



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUAN JOSÉ CANUL

DIPUTADO FEDERAL

V DISTRITO

2018-2021



**DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES**



LXIV LEGISLATURA

TERCER

INFORME LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar mi tercer y último informe de las actividades legislativas relevantes que me han sido encomendadas y que en función de ellas realizo en mi labor como Diputado Federal representando al Estado de Yucatán. El presente instrumento tiene por objeto dar debida cuenta de las actividades legislativas y de gestión que he llevado a cabo, durante el tercer año de labores de esta LXIV legislatura, cuya responsabilidad me fue conferida por las y los ciudadanos de los treinta y cuatro municipios que conforman el quinto distrito federal en Yucatán.



Han transcurrido tres años desde que asumí el cargo de Diputado Federal, es tiempo de rendir cuentas como lo establece la ley y también es tiempo de agradecer a todos los que me han apoyado y brindado su confianza. Es importante resaltar la gestión realizada a favor de Yucatán y de México, me considero un hombre de convicciones y compromisos que siempre ha trabajado en unidad con mis compañeros diputados de la entidad, logrando así, canalizar más recursos y generando más oportunidades para nuestra entidad, los logros son en equipo y son de todas y todos los compañeros Diputados que integramos orgullosamente el grupo parlamentario: **Ricardo Aguilar Castillo; Brasil Alberto Acosta Peña; Jesús Sergio Alcántara Núñez; María Alemán Muñoz Castillo; María Ester Alonzo**

Morales; Ivonne Liliana Álvarez García; Pablo Guillermo Angulo Briceño; Frinné Azuara Yarzabal; Laura Barrera Fortoul; Oscar Bautista Villegas; Lenin Nelson Campos Córdova; Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán; Juan Francisco Espinoza Eguía; Margarita Flores Sánchez; Fernando Galindo Favela; Martha Hortencia Garay Cadena; Isaías González Cuevas; Norma Guel Saldívar; Ismael Alfredo Hernández Deras; Hernández Pichardo Laura Isabel; Anilú Ingram Vallines; Oscar Jiménez Rayón Oscar; Rene Juárez Cisneros; Manuel Limón Hernández; Cynthia Iliana López Castro; Benito Medina Herrera; Luis Enrique Miranda Nava; Rubén Ignacio Moreira Valdez; María Luisa Noroña Quezada; Enrique Ochoa Reza; Juan Ortiz Guarneros; José Mario Osuna Medina; Pastor Badilla Claudia; Carlos Pavón Campos; Soraya Pérez Munguía; Ximena Puente De La Mora; Jesús Wenseslao Rangel de la O; Cruz Roa Sánchez Juvenal; Ma. Sara Rocha Medina; Mariana Rodríguez Mier Y Terán; María Lucero Saldaña Pérez; Lourdes Erika Sánchez Martínez; Dulce María Sauri Riancho; Sergio Armando Sisbeles Alvarado; Pedro Pablo Treviño Villarreal; Marcela Guillermina Velasco González; Alfredo Villegas Arreola; y Héctor Yunes Landa, a todos mi reconocimiento y aprecio, siguiendo por supuesto el ejemplo de nuestro coordinador y líder el Diputado Rene Juárez Cisneros, hombre firme y eficaz tejedor de consensos de quien siempre tuve su confianza y respaldo, y en quien siempre coincidiré que la gente es más importante que cualquier cargo, cualquier dirigencia o cualquier posición política, que hay que trabajar por los más pobres y los más necesitados, trabajar para no ser una fracción testimonial y hacerlo en estricta coordinación con el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, con los otros grupos parlamentarios y por supuesto con nuestra Dirigencia del PRI Nacional, agradezco también a todos los Yucatecos especialmente a los que viven en las comunidades del sur, aunque mi compromiso y agradecimiento es permanente con todo Yucatán.



Este documento contiene las actividades que he realizado en favor de mis representados y las labores emprendidas, en los periodos ordinarios, permanente, y extraordinarios, así como de las tareas realizadas en las Comisiones de las que somos parte, en los Órganos de Gobierno del H. Congreso de la Unión, como Grupo Parlamentario y Organismos Internacionales. Así mismo doy a conocer las diferentes sesiones virtuales, videoconferencias y demás eventos presenciales mediante medios remotos donde participamos a partir del primero de septiembre de 2021, siendo desde el pasado 19 de marzo de 2020, cuando la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados publicó en Gaceta Parlamentaria el Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado de las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), que seguimos padeciendo.

Lamentablemente México, es uno de los países con mayor tasa de muertos por COVID-19, lo más reciente es que la propia Secretaría de Salud informó que hasta el pasado mes de julio se tiene el registro de más de dos millones 616 mil 827 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 235 mil 507 defunciones y 448 mil 858 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. Aumentó en 12 mil 116 el número de infectados la Secretaría de Salud informó que los contagios confirmados de Covid19 en México se incrementaron en 12 mil 116, para un total de más de 2 millones 616 mil 827 casos. Los decesos también se elevaron, con un acumulado de 235 mil 507. La Ciudad de México, reporta 23 mil 821 contagios Entre junio y julio el promedio diario de contagios de Covid-19 prácticamente se ha duplicado, las muertes se mantienen sin repunte y al menos 108 hospitales destinados a atender pacientes con esta enfermedad están saturados al 100% en alguno de sus tres niveles de servicio. Mientras que en junio hubo 105 mil 527 contagios, es decir, 3 mil 517 al día, en los primeros 14 días de julio van 97 mil 558, lo que significa que se han diagnosticado en promedio 6 mil 968 nuevos casos cada 24 horas. México registra, según los últimos datos, dos millones seiscientos mil personas confirmadas de coronavirus.

INTRODUCCION

El Poder Legislativo es el órgano colegiado integrado por ciudadanos representantes del pueblo y que tiene como una de sus principales funciones la de proponer leyes en beneficio de los propios ciudadanos.



El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, de la Sexagésima cuarta legislatura, está integrado por 49 líderes sociales de diversas regiones del país. Hoy por hoy, permanecemos como una fuerza opositora en el Congreso de la Unión frente a un Poder Ejecutivo, con ideales que van en contra del bienestar de la sociedad, que pretende una restauración autoritaria que debilita instituciones y la evolución democrática que costo décadas construir a todas las fuerzas políticas de este país.

Nuestro principal propósito y objetivo es y ha sido el de generar propuestas en defensa de las instituciones democráticas, en impulsar su evolución y desarrollo, la oposición somos un solo frente, porque somos corresponsables de la historia de México, y porque un futuro con pleno respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión, a la libertad de asociación, a la creatividad, al robustecimiento ciudadano, a la garantía de los satisfactores básicos, al desarrollo educativo, a la responsabilidad ecológica, al manejo honorable y transparente de los recursos públicos, como el único espacio para procurar una convivencia armónica en la sociedad mexicana.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



VOTACIONES SOBRE PROYECTOS MAS DESTACADOS LLEVADOS A CABO EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO

Martes 1 de septiembre de 2020

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura.

Miércoles 2 de septiembre de 2020

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de la Mesa Directiva para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.

Miércoles 23 de septiembre de 2020

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018 y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Martes 29 de septiembre de 2020

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante.

Martes 6 de octubre de 2020

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes General en materia de Delitos Electorales, Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, y Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como del Código Penal Federal, y de las Leyes General de Salud, Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Vías Generales de Comunicación.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de las Leyes General de Salud, y Federal para prevenir y erradicar la Discriminación, en materia de protección de personal del sistema nacional de salud.

Miércoles 14 de octubre de 2020

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

Jueves 15 de octubre de 2020

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

Lunes 19 de octubre de 2020

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Jueves 22 de octubre de 2020

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular presentada por el presidente de la República, y se expide la Convocatoria de Consulta Popular.

Miércoles 4 de noviembre de 2020

Iniciativa que reforma el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, con la finalidad de otorgar la presea de manera excepcional al

personal médico que ha prestado sus labores para atender a las personas que han padecido el virus SARS-COV-2 (COVID-19), suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Jueves 5 de noviembre de 2020

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Martes 10 de noviembre de 2020

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

Miércoles 18 de noviembre de 2020

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.

Jueves 19 de noviembre de 2020

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se expide la convocatoria de consulta popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2020.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, General de Desarrollo Social, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de seguridad alimentaria.

Martes 24 de noviembre de 2020

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, para establecer un documento provisional de identidad de los migrantes mexicanos en situación de retorno.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Miércoles 25 de noviembre de 2020

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección.

Jueves 26 de noviembre de 2020

Acuerdo de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2020-2021.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Martes 1 de diciembre de 2020

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

De la Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia del atlas nacional de vulnerabilidad al cambio climático.

Miércoles 2 de diciembre de 2020

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección del patrimonio biocultural.

Jueves 3 de diciembre de 2020

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de institutos de planeación metropolitana, estatal, multimunicipal y municipal.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Martes 8 de diciembre de 2020

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Coordinación Fiscal, en materia de centros de justicia para mujeres.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.

Miércoles 9 de diciembre de 2020

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Jueves 10 de diciembre de 2020

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial.

De las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Civil Federal, para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a niños, niñas y adolescentes.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.

Lunes 14 de diciembre de 2020

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Martes 15 de diciembre de 2020

De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.



VOTACION A PROYECTOS MAS RELEVANTES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO

Miércoles 3 de febrero de 2021

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Jueves 4 de febrero de 2021

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Martes 9 de febrero de 2021

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Miércoles 10 de febrero de 2021

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y se reforman y adicionan los artículos 2 y 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



Martes 16 de febrero de 2021

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10, fracción I, inciso e), de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Martes 23 de febrero de 2021

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Martes 2 de marzo de 2021

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Miércoles 3 de marzo de 2021

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 6 de junio como Día de la Paridad de Género.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Lunes 8 de marzo de 2021

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, en materia del delito de feminicidio.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII, y se recorren las subsecuentes, al artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de migración.

Miércoles 10 de marzo de 2021

De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Miércoles 17 de marzo de 2021

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 48 a 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Jueves 18 de marzo de 2021

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Martes 23 de marzo de 2021

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de sanción del maltrato animal.

Miércoles 24 de marzo de 2021

De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Jueves 25 de marzo de 2021

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de agosto como Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.

De la Comisión de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Registro Público Vehicular, y General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración en la secretaría de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración en la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Morena para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Proyecto de demanda de controversia constitucional en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Miércoles 7 de abril de 2021

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo, a la integración en la vicepresidencia de la Mesa Directiva correspondiente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Jueves 8 de abril de 2021

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 a 20 y 34 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Martes 13 de abril de 2021

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, así como del Código Fiscal de la Federación, y de las Leyes de los Impuestos sobre la Renta, y al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

Miércoles 14 de abril de 2021

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.

Martes 20 de abril de 2021

De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Miércoles 21 de abril de 2021

De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria.

Jueves 22 de abril de 2021

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expiden las Leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, Federal de Defensoría Pública, de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Código Federal de Procedimientos Civiles.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de atención de las cardiopatías congénitas.

De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza a distancia, en línea, virtual y semipresencial o híbrida.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de espacios cien por ciento libres de humo y emisiones y eliminación de la publicidad.

Jueves 29 de abril de 2021

De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal.

De la Comisión de Seguridad Pública, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que rige la actuación de la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Viernes 30 de abril de 2021

De la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia, en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, solicitado por la Fiscalía General de la República, en contra del gobernador del estado de Tamaulipas.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el título sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, General de Cambio Climático, y de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Los Diputados del PRI estamos concluyendo el recorrido por el camino para el que fuimos electos, con el orgullo y la satisfacción de haber generado reformas que transformarán por completo el rostro de nuestro país y que nos comprometen a continuar una legislatura de resultados, que impulse a México a un estadio de Desarrollo Económico con Justicia Social.

BALANCE DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO

ASUNTO	NUMERO
Sesiones	39
Horas de trabajo	288 hrs
Iniciativas presentadas	1008
Minutas recibidas	40
Proposiciones con puntos de acuerdo	716
Dictámenes de ley o decretos aprobados	128
Dictámenes de puntos de acuerdo	87
Acuerdos de los órganos de gobierno	43



Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 39 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 288 horas.

Sesión Preparatoria

Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario

Sesiones Solemnes: Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.

36 sesiones ordinarias.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1008 iniciativas:

7 del Ejecutivo Federal
39 de senadores de la República
76 de congresos locales
886 de Diputados

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 40 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 29 fueron para efectos del Apartado A; 3 para efectos del Apartado D; y 8 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con puntos de acuerdo se dio cuenta al Pleno de 716 proposiciones de diputadas o diputados. En el periodo de referencia, se aprobaron 128 proyectos de decreto de los que 6 se refieren a nuevas leyes, 10 a reformas constitucionales y 112 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 87 dictámenes de Puntos de Acuerdo, así como 30 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, 4 acuerdos de la Mesa Directiva y 8 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

De manera detallada, se muestra a continuación las leyes y decretos mas importantes que fueron aprobados durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional:

1. Decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura. (aprobado el 01 de septiembre -2020)) (Publicado en el DOF el 02 de septiembre de 2020)
2. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones delos Servidores Públicos. (aprobado el 23 de septiembre -2020)
3. Decreto por el que se expide la Ley General para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. (aprobado el 29 de septiembre -2020)
4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante.(aprobado el 29 de septiembre -2019) (Publicado en el DOF el 11 de noviembre de 2020)
5. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de Hidrocarburos; de la Industria Eléctrica; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; General de Protección Civil; Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de Ciencia y Tecnología; Aduanera; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; General de Cultura Física y Deporte; de las Leyes Federales de Cinematografía; de Derechos; de las Leyes del Fondo Mexicano del Petróleo para la

Estabilización y el Desarrollo; de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; General de Cambio Climático; General de Víctimas; y se abrogan las Leyes que Crean el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. (aprobado el 06 de octubre -2020) (Publicado en el DOF el 06 de noviembre de 2020)

6. Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes General en materia de Delitos Electorales, Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, y Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como del Código Penal Federal, y de las Leyes General de Salud, Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Vías Generales de Comunicación. (aprobado el 13 de octubre -2020)

7. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de las Leyes General de Salud, y Federal para prevenir y erradicar la Discriminación, en materia de protección de personal del sistema nacional de salud. (aprobado el 13 de octubre -2020)

8. Decreto por el que se reforman los artículos 137, 141 y 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. (aprobado el 13 de octubre -2020)

9. Decreto por el que se reforman los artículos 107 Bis y 205 Bis del Código Penal Federal, en materia de prescripción de delitos sexuales en contra de personas menores de edad. (aprobado el 13 de octubre -2020)

10. Decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (aprobado el 15 de octubre -2020)

11. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo. (aprobado el 15 de octubre -2020)

12. Decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (aprobado el 15 de octubre -2020)

13. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (aprobado el 15 de octubre -2020)

14. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Buzón Digital. (aprobado el 15 de octubre -2020 y la minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 10 de diciembre - 2020)

15. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. (aprobado el 15 de octubre -2020)

16. Decreto que por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con Otras Discapacidades Visuales. (aprobado el 15 de octubre -2020)

17. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. (aprobado el 19 de octubre -2020)

18. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación. (aprobado el 19 de octubre 2020 y

la minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 05 de noviembre - 2020) (Publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2020)

19. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021 (aprobado el 19 de octubre -2020 y la minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 05 de noviembre - 2020) (Publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2020) (Publicado en el DOF el 25 de noviembre de 2020)

20. Decreto por el que se resuelve sobre la procedencia y trascendencia de la petición de Consulta Popular presentada por el presidente de la República, y se expide la Convocatoria de Consulta Popular. (aprobado el 22 de octubre -2020) (Publicado en el DOF el 28 de octubre de 2020)

21. Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 77 Bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud. (aprobado el 28 de octubre -2020)

23. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (aprobado el 04 de noviembre -2020)

24. Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (aprobado el 04 de noviembre -2020)

25. Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (aprobado el 04 de noviembre -2020)

26. Decreto por el que se reforma el artículo 423 del Código Civil Federal, la fracción IX del artículo 170 de la Ley General de Educación y la fracción I del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (aprobado el 04 de noviembre 2020)

27. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. (aprobado el 10 de noviembre -2020) (Publicado en el DOF el 30 de noviembre de 2020)

28. Decreto por el que se adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales. (aprobado el 18 de noviembre -2020)

29. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (aprobado el 19 de noviembre 2020)

30. Decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio del decreto por el que se Expide la Convocatoria de Consulta Popular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2020. (aprobado el 19 de noviembre -2020) (Publicado en el DOF el 19 de noviembre de 2020)

31. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria. (aprobado el 19 de noviembre -2020)

32. Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley Agraria. (aprobado el 19 de noviembre -2020)

33. Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (aprobado el 19 de noviembre -2020)

34. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de Seguridad Alimentaria. (aprobado el 19 de noviembre -2020)

35. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno. (aprobado el 24 de noviembre -2020)

36. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (aprobado el 24 de noviembre -2020)

37. Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (aprobado el 24 de noviembre -2020)

38. Decreto por el que se reforma el artículo 39 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (aprobado el 24 de noviembre 2020)

39. Decreto por el que declara el 9 de diciembre como Día Nacional contra la Corrupción. (aprobado el 25 de noviembre -2020)

40. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de paridad de género. (aprobado el 25 de noviembre -2020)

41. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección. (aprobado el 25 de noviembre -2020)

42. Decreto por el que se reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

43. Decreto por el que se reforman los artículos 11 y 20 de la Ley de Nacionalidad. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

44. Decreto por el que se adicionan un tercero y cuarto párrafos, con lo que se recorre el orden del subsecuente, al artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

45. Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

46. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

47. Decreto por el que se adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (aprobado el 26 de noviembre -2020)

48. Decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 8 de abril como Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos Indígenas. (aprobado el 01 de diciembre -2020)

49. Decreto por el que el Congreso de la Unión declara 2021 como Año de la Independencia y la Grandeza de México. (aprobado el 01 de diciembre -2020 y la minuta devuelta por la Cámara de Senadores el 14 de diciembre -2020)

50. Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 3o. de la Ley de Nacionalidad. (aprobado el 01 de diciembre 2020)

51. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. (aprobado el 01 de diciembre -2020)

52. Decreto por el que se adicionan el artículo 10 y el capítulo VI Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (aprobado el 01 de diciembre -2020)
53. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia del atlas nacional de vulnerabilidad al cambio climático. (aprobado el 01 de diciembre -2020)
54. Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (aprobado el 02 de diciembre -2020)
55. Decreto por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. (aprobado el 02 de diciembre -2020)
56. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas. (aprobado el 02 de diciembre -2020)
57. Decreto por el que se adicionan los artículos 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 36 de la Ley Federal de Defensoría Pública. (aprobado el 02 de diciembre -2020)
58. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección del patrimonio biocultural. (aprobado el 02 de diciembre -2020)
59. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración. (aprobado el 03 de diciembre -2020)
60. Decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Protección Civil. (aprobado el 03 de diciembre -2020) 102. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. (aprobado el 03 de diciembre -2020)
61. Decreto por el que se expide la Ley General de Población y abroga la Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974. (aprobado el 03 de diciembre -2020)
62. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a las Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Coordinación Fiscal, en materia de centros de justicia para mujeres. (aprobado el 08 de diciembre -2020)
63. Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2o. y se adiciona la V al artículo 9o. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía. (aprobado el 08 de diciembre 2020)
64. Decreto por el que se reforman los artículos 21, fracciones VIII, XV y 31, fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Decreto por el que se reforman los artículos 16, 18, 33 y se deroga el último párrafo del artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (aprobado el 08 de diciembre -2020)
65. Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2018. (aprobado el 08 de diciembre 2020)
66. Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo. (aprobado el 08 de diciembre -2020)
67. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial. (aprobado el 10 de diciembre -2020)

68. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Código Civil Federal. (aprobado el 10 de diciembre -2020)

69. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. (aprobado el 10 de diciembre -2020)

70. Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad. (aprobado el 14 de diciembre -2020)



BALANCE DE LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

ASUNTO	NUMERO
Sesiones	30
Horas de trabajo	228 hrs
Iniciativas presentadas	746
Minutas recibidas	27
Proposiciones con puntos de acuerdo	563
Dictámenes de ley o decretos aprobados	161
Dictámenes de puntos de acuerdo	73
Acuerdos de los órganos de gobierno	24

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de **30** sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi **228** horas.

- ✓ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ✓ Sesión Solemne: Con motivo del día internacional de la Mujer.
- ✓ Sesión de Jurado de Procedencia.
- ✓ 27 sesiones ordinarias.

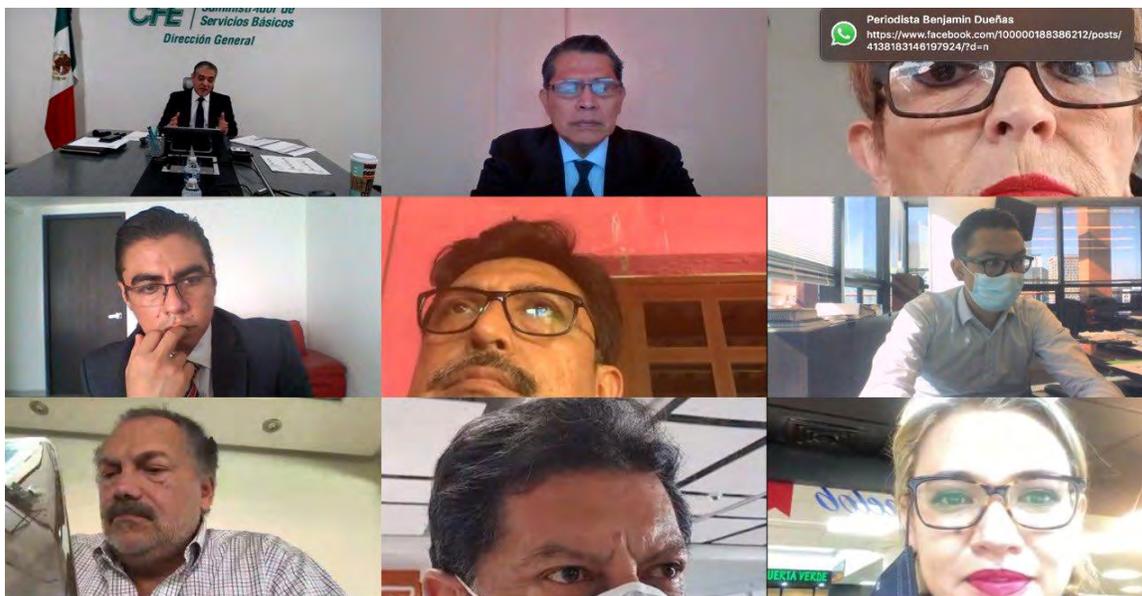
La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de **746** iniciativas:

- ✓ 4 del Ejecutivo Federal
- ✓ 29 de senadores de la República
- ✓ 27 de congresos locales
- ✓ 686 de diputados

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas **27** minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que **24** fueron para efectos del Apartado A; **2** para efectos del Apartado D; y **1** para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con puntos de acuerdo se dio cuenta al Pleno de **563** proposiciones de diputadas o diputados. En el periodo de referencia, se aprobaron **161** proyectos de decreto de los que **9** se refieren a nuevas leyes, **0** a reformas constitucionales y **152** de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron **73** dictámenes de Puntos de Acuerdo, así como **18** acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, **4** acuerdos de la Mesa Directiva y **1** acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



De manera detallada, se muestra a continuación las leyes y decretos más importantes que fueron aprobados durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio constitucional:

1. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (aprobado el 03 de febrero -2021)*
2. *Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Migración. (aprobado el 03 de febrero -2021)*
3. *Decreto por el que se adiciona fracción III, recorriéndose las actuales en su orden, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (aprobado el 03 de febrero -2021)*
4. *Decreto por el que se deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (aprobado el 04 de febrero 2021)*
5. *Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (aprobado el 04 de febrero -2021)*
6. *Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. (aprobado el 09 de febrero -2021)*
7. *Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 5º y la fracción V del artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (aprobado el 10 de febrero -2021)*
8. *Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (aprobado el 10 de febrero -2021)*
9. *Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y reforma las fracciones VI y VII del artículo 2 y las fracciones VI, IX, X y XI del artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (aprobado el 10 de febrero 2021)*
10. *Decreto por el que se reforman las fracciones II, IX, y XLVII del artículo 4, la fracción VI del artículo 6, las fracciones I, II, y el último párrafo del artículo 12, 13, el artículo 16, las fracciones V, VI, y el penúltimo párrafo del artículo 18, el artículo 24, el segundo párrafo del artículo 25, el artículo 26, el artículo 28 y el artículo 29, todos de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (aprobado el 16 de febrero -2021)*



11. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. (aprobado el 17 de febrero -2021)*
12. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. (aprobado el 02 de marzo-2021)*
13. *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (aprobado el 02 de marzo-2021)*
14. *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y Ley General de Responsabilidades Administrativas. (aprobado el 02 de marzo2021)*
15. *Decreto por el que se declara el 6 de junio de cada año como el "Día de la Paridad de Género". (aprobado el 03 de marzo-2021)*
16. *Decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (aprobado el 03 de marzo-2021)*
17. *Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. (aprobado el 03 de marzo2021)*
18. *Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 325 del Código Penal Federal y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales en materia del delito de feminicidio. (aprobado el 08 de marzo-2021)*
19. *Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (aprobado el 08 de marzo-2021)*
20. *Decreto por el que se Expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. (aprobado el 10 de marzo-2021)*
21. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (aprobado el 17 de marzo-2021)*
22. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (aprobado el 18 de marzo-2021)*
23. *Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 7 de la Ley General de Cambio Climático. (aprobado el 18 de marzo-2021)*
24. *Decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Extradición Internacional. (aprobado el 24 de marzo-2021)*
25. *Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de agosto de cada año como "Día Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas". (aprobado el 25 de marzo-2021)*
26. *Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración. (aprobado el 25 de marzo-2021)*
27. ***Decreto por el que se expide la Ley Federal Apícola. (aprobado el 25 de marzo-2021)***
28. *Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; del Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales de los Trabajadores Del Estado; del Registro Público Vehicular, y General Del Sistema Nacional Anticorrupción. (aprobado el 25 de marzo-2021)*

29. Decreto por el que se reforman los artículos 2, 18, 19, 44 y 65 de la Ley General de Turismo. (aprobado el 07 de abril-2021)
30. Decreto por el que se reforma el artículo 3o, fracción XIII bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
31. Decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (aprobado el 08 de abril-2021)
32. Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos. (aprobado el 13 de abril-2021)
33. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral. (aprobado el 13 de abril-2021) (aprobado en la Cámara de Senadores el 20 de abril-2021)
- 34. Decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas. (aprobado el 20 de abril-2021)**
35. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cuidados paliativos. (aprobado el 21 de abril-2021)
36. Decreto por el que se reforma al artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2014. (aprobado el 21 de abril-2021)
37. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social. (aprobado el 21 de abril-2021)
38. Decreto por el que se expide la Ley de la fiscalía general de la República; se abroga la Ley Orgánica de la fiscalía general de la República; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos. (aprobado el 22 de abril-2021)
39. Decreto por el que se expiden la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles. (aprobado el 22 de abril-2021)
40. Decreto por el que se reforma el Artículo 51 de la Ley General de Cambio Climático. (aprobado el 28 de abril-2021)
41. Decreto que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. (aprobado el 28 de abril-2021)
- 42. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. (aprobado el 28 de abril-2021)**
- 43. Decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. (aprobado el 28 de abril-2021)**
44. Decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de atención de las cardiopatías congénitas. (aprobado el 28 de abril-2021)

45. Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual, y semipresencial o híbrida. (aprobado el 28 de abril-2021)
46. Decreto por el que se derogan, reforman, adicionan diversos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de espacios 100 por ciento libres de humo y emisiones y eliminación de la publicidad. (aprobado el 28 de abril-2021)
47. Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal. (aprobado el 29 de abril - 2021)
48. Decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Guardia Nacional. (aprobado el 29 de abril - 2021)
- 49. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas. (aprobado el 30 de abril - 2021)**
50. Decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático, y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. (aprobado el 30 de abril - 2021)



BALANCE GENERAL DE LOS TRABAJOS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

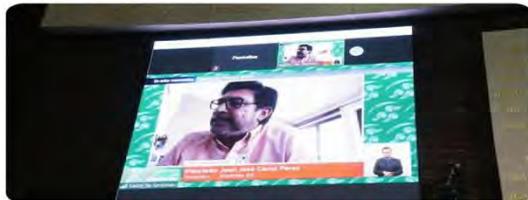
Asunto	Primer Período	Segundo Period	Total
Sesiones	39	30	69
Horas de trabajo	288 hrs	228 hrs	516 hrs
Iniciativas presentadas	1008	746	1754
Minutas recibidas	40	27	67
Proposiciones con Punto de acuerdo	716	563	1279
Dictámenes de ley o Decreto aprobados	128	161	289
Dictámenes de Puntos de acuerdo	87	73	160
Dictámenes negativos de iniciativas y minutas	-	-	-
Dictámenes negativos de Proposiciones	-	-	-
Acuerdos de los Órganos de gobierno	43	24	67

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO, COMO ADHERENTE E INICIANTE Y ESTATUS ANTE EL PLENO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	9	0	1	0	0	8
Adherente	40	7	5	0	8	20
Iniciante	2	0	0	0	0	2
Diversos Grupos Parlamentarios	4	2	0	0	0	2
TOTAL	55	9	6	0	8	32

soberanía, contrario de lo que dicen los promotores, afectan principalmente a la población más pobre y vulnerable, uno de los sectores más golpeados sin duda alguna el campo mexicano:
[@juanjosecanulp](https://twitter.com/juanjosecanulp)
[#PEF2021](https://twitter.com/PEF2021)

Que las palabras sirvan para apoyar a las y los productores, que se conviertan en hechos y que a su vez se transformen en un presupuesto que apoye al sector agropecuario, al sector productivo, a las mujeres y a los hombres del campo:
[@juanjosecanulp](https://twitter.com/juanjosecanulp) [#PEF2021](https://twitter.com/PEF2021)



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
❖ Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Fecha presentación: 9-Septiembre-2020 - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Ganadería	de Establecer un gravamen de 15.00 pesos por kilogramo a la Leche en Polvo Descremada.	Aprobada con fecha 19-<u>Octubre-2020</u> Publicación en Gaceta: 9-<u>Septiembre-2020</u>
❖ Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y del Código Penal Federal.	Fecha presentación: 15-<u>Octubre-2020</u> Unidas - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales - Justicia	de Prohibir la extracción de tierra de los suelos, exceptuando a aquellas personas que extraen cantidades mínimas para uso particular en sus casas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 15-<u>Octubre-2020</u>
❖ Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural	Fecha presentación: 19-<u>Octubre-2020</u> - Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	de Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-<u>Octubre-2020</u>
❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de	Fecha presentación: 26-<u>Noviembre-2020</u>	de Garantizar la seguridad y la salud física y psicológica de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de México ante delitos de esta naturaleza, con la creación de un Registro Nacional de Delincuentes Sexuales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 26-

Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Unidas - Justicia - Igualdad de Género		Noviembre-2020
❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios	Fecha de presentación: 26- Noviembre-2020 Unidas - Justicia - Derechos de la Niñez y Adolescencia	de Ordenar la inscripción del deudor alimentario en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, sistema de información pública que integre los datos de las personas que incumplan con sus obligaciones alimentarias.	Pendiente Publicación en Gaceta: 26- Noviembre-2020
❖ Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de consumo personal con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente "Cannabis" y del psicotrópico "THC", en conjunto conocido como marihuana.	Fecha de presentación: 16- Febrero-2021 Unidas - Justicia - Salud	de Establecer que la Secretaría de Salud expedirá autorización para el cultivo, cosecha, preparación, posesión, transporte y consumo personal con fines lúdicos o recreativos de cannabis y de THC, en conjunto conocido como Marihuana, siempre y cuando no se ejerza por menores de edad y se realice en lugares públicos donde se encuentren terceros que no hayan brindado su autorización. Definir el concepto de consumo personal con fines lúdicos o recreativos. Exentar las sanciones establecidas para su cultivo, cosecha, preparación, posesión, transporte y consumo así como su portación legal que se sujetará a las cantidades establecidas.	Pendiente Publicación en Gaceta: 16- Febrero-2021
❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de los Órganos Constitucionales Autónomos	Fecha de presentación: 16- Febrero-2021 - Puntos Constitucionales	de Establecer para los organismos autónomos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, de Información Estadística y Geográfica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Banco Central, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el presupuesto mínimo asignado del Presupuesto de Egresos de la Federación y el procedimiento de elección de sus integrantes.	Pendiente Publicación en Gaceta: 16- Febrero-2021

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	367	80	115	11	1	160
Proponente	32	2	7	0	0	23
Adherente	1	0	0	0	0	1
Diversos Grupos Parlamentarios	27	9	1	0	0	17
TOTAL	427	91	123	11	1	201

En mi participación del día de hoy en la Cámara de Diputados exprese que en este [#PEF2021](#) se pretende desaparecer 17 programas de apoyo al campo y a los productores. Siendo que tenemos un campo muy golpeado, por un lado casos de estados cómo el de [#Yucatán](#) que han sido afectados por lluvias e inundaciones y por otro lado la sequía. Sin duda alguna, el campo mexicano necesita el apoyo de sus legisladoras y legisladores.



PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
❖ Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a Liconsa, a disminuir el precio del litro de leche en apoyo a la economía familiar	<p>Fecha de presentación: 2- Septiembre-2020</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que instruya a Liconsa que disminuya el precio del litro de leche en apoyo a la economía familiar, en particular, de los sectores que se encuentran en situación de pobreza extrema.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que instruya a Liconsa a incorporar a todos los municipios que se encuentran con un índice de desarrollo humano bajo, sin excepción, a la lista prioritaria de abasto de leche a precio preferencial, a fin de asegurar su acceso e ingesta, en beneficio de su salud y apoyo de la economía familiar.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a Liconsa para que transparente el proceso de entrega de tarjetas de</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2- Septiembre-2020</u></p>

		apoyo, actualice la lista de beneficiarios y, sobre todo, investigue y sancione la comisión de irregularidades durante su repartición, debido a que puede derivar en desvíos de recursos públicos, uso con fines distintos a los del programa y en afectaciones a las arcas públicas federales.	
❖ Por el que se exhorta a la Segob y a la SSCP, a emitir un plan estratégico que garantice el pleno ejercicio de todos los derechos, seguridad e integridad a las niñas y niños que viven con sus madres en centros penitenciarios; y a las niñas, niños y adolescentes que asisten a visitas en estos Centros del Sistema Penitenciario Mexicano	Fecha de presentación: 2- Septiembre-2020 - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la licenciada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones y con apoyo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes, así como al licenciado Francisco Alfonso Durazo Montaña, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana también en el ámbito de sus funciones y atribuciones y con apoyo de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social; emitan un plan estratégico que garantice el pleno ejercicio de todos los derechos; seguridad e integridad a las niñas y niños que viven con sus madres en centros de reclusión; y a las niñas, niños y adolescentes que asisten a visitas en los distintos centros del Sistema Penitenciario Mexicano.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>2- Septiembre-2020</u>
❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SHCP, al IMSS, al ISSSTE y al INSABI, a implementar los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.	Fecha de presentación: 23- Septiembre-2020 - Salud	Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Instituto de Salud para el Bienestar a implementar de manera inmediata los mecanismos necesarios, a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres diagnosticados con cáncer en el país.	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>23- Septiembre-2020</u>
❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a emprender diversas medidas de apoyo y salvaguardar a las familias que resultaron damnificadas a consecuencia de la depresión tropical ETA la cual provocó daños en entidades federativas como Quintana Roo,	Fecha de presentación: 10- Noviembre-2020 - Protección Civil y Prevención de Desastres	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que emprenda diversas medidas de apoyo y salvaguarda a las familias que resultaron damnificadas a consecuencia de la depresión tropical Eta, la cual provocó daños en entidades federativas como Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas, principalmente, asimismo, lleve a cabo las acciones necesarias para atender los perjuicios causados a la infraestructura carretera, de telecomunicaciones	Pendiente Publicación en Gaceta: <u>10- Noviembre-2020</u>

<p>Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Chiapas</p>		<p>y salud pública.</p>		
<p>❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondient</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2020 - Salud</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>24- Noviembre-2020</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a dar máxima publicidad a la estrategia para la distribución de la vacuna contra el Covid-19, a fin de que la población esté informada con toda claridad y oportunidad, sobre la manera de acceder a una vacuna segura y eficaz, ante el repunte registrado por la pandemia durante las últimas semanas en todo el país.</p>	<p>Fecha de presentación: 1- Diciembre-2020 - Salud</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal a dar por la Secretaría de Salud máxima publicidad a la estrategia para la distribución de la vacuna contra el Covid-19, a fin de que la población esté informada con toda claridad y oportunidad sobre la manera de tener acceso a una vacuna segura y eficaz, ante el repunte registrado por la pandemia durante las últimas semanas en todo el país.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>1- Diciembre-2020</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a fortalecer las acciones contenidas en el plan de vacunación para hacer más eficiente su adquisición, la logística de distribución y el desarrollo de controles para prevenir irregularidades en la aplicación de la vacuna contra el Coronavirus, Covid-19</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Enero-2021 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. - La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, fortalezca las acciones contenidas en el plan de vacunación para hacer más eficiente su adquisición, la logística de distribución y el desarrollo de controles para prevenir irregularidades en la aplicación de la vacuna contra el coronavirus, Covid-19.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, a fortalecer las acciones contenidas en la Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2, para optimizar la adquisición, la logística de</p>	<p>Aprobada con fecha 13- Enero-2021 Publicación en Gaceta: <u>7- Enero-2021</u></p>

			distribución y el desarrollo de controles para prevenir irregularidades en la aplicación de la vacuna contra la Covid-19. Así como, a incluir indicadores de desempeño y de impacto para dar seguimiento y evaluar la efectividad de la estrategia.	
❖ Por el que se exhorta al SHCP, en coordinación con la SADER, a través de SEGALMEX, a realizar en tiempo y forma dentro del programa de abasto social de leche SEGALMEX LICONSA, la recepción y el pago respectivo de la leche a los productores del país.	Fecha de presentación: 7-Enero-2021 - Urgente Resolución	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otorgar en tiempo y forma a Segalmex los recursos de diciembre de 2020 y enero de 2021 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 y 2021 al Programa de Abasto Social de Leche de Liconsa. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a realizar en tiempo y forma a través de Segalmex la recepción, el almacenamiento y los pagos correspondientes a diciembre de 2020 y enero de 2021 a los productores de leche del país que entregan su producto en los centros de acopio de Liconsa.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otorgar en tiempo y forma a Segalmex los recursos de diciembre de 2020 y enero de 2021 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020 y 2021 al Programa de Abasto Social de Leche de Liconsa.	Aprobada con fecha 7-Enero-2021 Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2021</u>
❖ Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que destituya de manera inmediata a la C. Florencia Serranía Soto, de la titularidad de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante las fallas recurrentes que ha presentado este medio de transporte en los últimos dos años.	Fecha de presentación: 13-Enero-2021 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que destituya de manera inmediata a la ciudadana Florencia Serranía Soto de la titularidad de la dirección general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante las fallas recurrentes que ha presentado este medio de transporte en los últimos dos años.		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u>
❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a que, ante la saturación de hospitales y la sobredemanda de oxígeno, en el ámbito de su competencia supervise la compra y venta de tanques de oxígeno medicinal, así como de su relleno,	Fecha de presentación: 13-Enero-2021 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, ante la saturación de hospitales y la sobredemanda de oxígeno, en el ámbito de su competencia supervise la compra y venta de tanques de oxígeno medicinal, así como de su relleno, con la finalidad de evitar, sobreprecios, posibles fraudes y garantice el abasto para toda la población que lo requiera.		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>13-Enero-2021</u>

<p>con la finalidad de evitar, sobrepuestos, posibles fraudes y garantice el abasto para toda la población que lo requiera.</p>	<p>y Educación Pública</p>			
<p>❖ Por el que se exhorta a la Sader, a través de la Segalmex, a garantizar el abasto de los alimentos y artículos de primera necesidad para las poblaciones beneficiarias de programas sociales alimentarios, sobre todo en el contexto de la pandemia por Covid-19.</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana, se garantice el abasto de los alimentos y artículos de primera necesidad para las poblaciones beneficiarias de programas sociales alimentarios, sobre todo en el contexto de la pandemia por Covid-19. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que se investiguen las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en Segalmex desde 2020.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 13-Enero-2021</p>
<p>❖ Por el que se exhorta a la Sader, a la SHCP y a la Segalmex, a concluir los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada de maíz en beneficio de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020.</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Enero-2021 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), para que concluyan los pagos del apoyo de \$359.69 por tonelada para las 5.8 millones de toneladas de maíz de los productores sinaloenses del ciclo otoño-invierno 2019-2020 y de ser necesario, se gestione un segundo apoyo para alcanzar el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 13-Enero-2021</p>
<p>❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir a los particulares en el proceso de adquisición y distribución de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a fin de coadyuvar a garantizar el suministro oportuno y equitativo entre la población.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en el ámbito de su competencia, incluya a los particulares en el proceso de adquisición y distribución de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, a fin de coadyuvar a garantizar el suministro oportuno y equitativo entre la población.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: 20-Enero-2021</p>
<p>❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a que reconduzca la estrategia nacional de vacunación contra el Covid-19 bajo un enfoque de salud pública, y retire a los servidores de la nación, a fin de dar certeza a la</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal para que, reconduzca la estrategia nacional de vacunación contra el Covid-19 bajo un enfoque de salud pública, y retire a los Servidores de la Nación, a fin de dar certeza a la labor de las brigadas y se cumpla con las fases, el número de dosis y la población objetivo en los centros</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar a las y los trabajadores de funerarias y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2021 Publicación en</p>

<p>labor de las brigadas y se cumpla con las fases, el número de dosis y la población objetivo en los centros hospitalarios públicos y privados del país, lejos de intereses electorales o partidistas</p>	<p>y Educación Pública</p>	<p>hospitalarios públicos y privados del país, lejos de intereses electorales o partidistas.</p>	<p>por COVID-19 y a los operadores del agua, como grupos prioritarios para la aplicación de vacunas contra el virus SARS-Cov-2.</p>	<p>Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 a todo el personal médico del sector privado en México.</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2021 - Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud para garantizar la aplicación de la vacuna contra el Covid-19 a todo el personal médico del sector privado en México.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a considerar a las y los trabajadores de funerarias y crematorios que tienen contacto directo con cadáveres infectados por COVID-19 y a los operadores del agua, como grupos prioritarios para la aplicación de vacunas contra el virus SARS-Cov-2.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2021 Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2021</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta al INE, a dar seguimiento a las acciones que realizan los Servidores de la Nación dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, y sancionar toda acción que constituya un delito electoral.</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Enero-2021 - Gobernación y Población</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, emprenda las acciones necesarias a fin de dar seguimiento a las acciones que realizan los servidores de la nación dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV2, y sancionar toda acción que constituya un delito electoral.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que presente un informe del presupuesto asignado para la operación de los denominados servidores de la nación dentro de la jornada de vacunación, las acciones específicas a realizar y los mecanismos instrumentados para prevenir su uso electoral para beneficiar a las y los candidatos del partido Morena.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>27-Enero-2021</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a emitir una Declaratoria de Emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y a la actividad ganadera en Tamaulipas; así como para que se otorguen los recursos suficientes para ayudar a las poblaciones</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Febrero-2021 - Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que se emita una Declaratoria de Emergencia por las nevadas y heladas severas que han afectado múltiples hectáreas de cultivos y a la actividad ganadera en el estado de Tamaulipas; así como para que se otorguen los recursos suficientes para ayudar a las poblaciones y a los campesinos afectados.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>17-Febrero-2021</u></p>

y a los campesinos afectados.				
❖ Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a difundir y explicar la estrategia que se tiene contemplada para revertir el deterioro observado en los aprendizajes de los alumnos, sobre todo, de educación básica, provocado por las medidas llevadas a cabo para enfrentar la pandemia del coronavirus Covid-19	Fecha de presentación: 23-Febrero-2021 - Educación	Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, difunda y explique la estrategia que se tiene contemplada a fin de revertir el deterioro observado en los aprendizajes de los alumnos, sobre todo, de educación básica, provocado por las medidas llevadas a cabo para enfrentar la pandemia del coronavirus Covid-19.		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>23-Febrero-2021</u>
❖ Por el que se exhorta a la SCT, a publicar de manera inmediata los estudios de factibilidad técnica y aeronavegabilidad correspondientes a la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.	Fecha de presentación: 23-Febrero-2021 - Comunicaciones y Transportes	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a publicar de manera inmediata los estudios de factibilidad técnica y aeronavegabilidad correspondientes a la construcción del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles .		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>23-Febrero-2021</u>
❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación de todo el esquema de vacunación prevista en la cartilla a todas las niñas y niños del país	Fecha de presentación: 17-Marzo-2021 - Salud	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que garantice la aplicación de todo el esquema de vacunación prevista en la Cartilla de Vacunación a todas las niñas y niños del país.		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>17-Marzo-2021</u>
❖ Por el que se exhorta a la Sader, a apoyar a los productores del Valle del Mezquital, que se han visto afectados a causa de las sequías y la falta de agua en Hidalgo.	Fecha de presentación: 25-Marzo-2021 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), para que apoye a los productores del Valle del Mezquital que se han visto afectados a causa de las sequías y la falta de agua en el estado de Hidalgo.		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>25-Marzo-2021</u>
❖ Por el que se exhorta a la Sener y a la CFE, a transparentar el estado que guarda la central nucleoelectrónica Laguna Verde en el Estado de Veracruz, ante las denuncias públicas sobre las situaciones de riesgo que se han	Fecha de presentación: 13-Abril-2021 - Energía	Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal y a la Comisión Federal de Electricidad, para que transparenten el estado que guarda la Central Nucleoelectrónica Laguna Verde en el estado de Veracruz, ante las denuncias públicas sobre el incremento de las situaciones de riesgo que se han presentado en las instalaciones en los últimos meses y las medidas llevadas a cabo para subsanarlas, a fin de		Pendiente Publicación en Gaceta: <u>13-Abril-2021</u>

<p>presentado en las instalaciones en los últimos meses y las medidas llevadas a cabo para subsanarlas, a fin de garantizar su funcionamiento y la seguridad de las y los trabajadores, así como de los habitantes de las comunidades circunvecinas.</p>		<p>garantizar su funcionamiento y la seguridad de las y los trabajadores, así como de los habitantes de las comunidades circunvecinas.</p>		
<p>❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Insabi, a promover la investigación sobre las posibles aportaciones medicinales de derivados farmacológicos del cannabis; a garantizar atención inmediata a pacientes que se encuentran en tratamiento con derivados farmacológicos del cannabis, e implementar un programa integral de suministro supervisado de dichos tratamientos.</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Abril-2021 - Salud</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a efecto de: Primero. Promover el estudio y análisis sobre las posibles aportaciones medicinales de derivados farmacológicos del cannabis, en colaboración con centros de investigación especializados.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>14-Abril-2021</u></p>
<p>❖ Por lo que se exhorta al gobierno federal, a través de la SEP, a garantizar que los contenidos de los libros de texto gratuitos a distribuirse para el próximo ciclo escolar, sean de calidad, relevantes y pertinentes, a fin de que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños del país.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2021 - Educación</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantice que los contenidos de los libros de texto gratuitos a distribuirse para el próximo ciclo escolar sean de calidad, relevantes y pertinentes, a fin de que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños del país.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-Abril-2021</u></p>
<p>❖ Por lo que se exhorta a la Sader, a apoyar a los productores agricultores y ganaderos de todo el país ante las sequías extremas que afectan el territorio nacional.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2021 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que apoye a los agricultores y ganaderos de todo el país ante las sequías extremas que afectan el territorio nacional</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: <u>29-Abril-2021</u></p>
<p>❖ Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Mayo-2021</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y a la Secretaría de la</p>		<p>Pendiente</p>

<p>Ciudad de México y a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que se investigue y aclare, de manera pronta y expedita, el hecho ocurrido el 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios y exfuncionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la línea 12 del Metro.</p>	<p>- Mesa Directiva</p>	<p>Contraloría General de la Ciudad de México, para que se investigue y aclare, de manera pronta y expedita, el accidente ocurrido el 3 de mayo del año en curso en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se finquen las responsabilidades conducentes a los funcionarios y exfuncionarios por su posible responsabilidad en las fallas que ha presentado la línea 12 del Metro.</p>		<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>❖ Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, transparente la situación en la que se encuentra el Programa Sembrando Vida, con el objeto de dar certidumbre a la población, sobre el avance real que tiene el plan para la siembra de árboles en todo el país. Asimismo, para que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice todos los recursos financieros asignados a este programa, desde el inicio de su operación.</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Junio-2021 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, transparente la situación en la que se encuentra el Programa Sembrando Vida con el objetivo de dar certidumbre a la población beneficiada sobre el avance real que tiene el plan para la siembra de árboles en todo el país. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría integral a todos los recursos financieros asignados al Programa Sembrando Vida desde el inicio de su operación. Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar todas las irregularidades que han sido dadas a conocer por diversos medios de comunicación y, en su caso, aplicar la sanción legal correspondiente.</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: --</p>
<p>❖ Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a fin de que se investigue por acciones u omisiones a funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Economía, ante el accidente ocurrido en la mina de carbón Micarán en el poblado de Rancherías del municipio de Múzquiz, Coahuila, el</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Junio-2021 - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a fin de que se investigue por acciones u omisiones a funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de la Secretaría de Economía, ante el accidente ocurrido en la mina de carbón Micarán en el poblado de Rancherías del municipio de Múzquiz, Coahuila, el cual, cobró la vida de siete trabajadores y, en su efecto, se apliquen las sanciones que conforme a la ley procedan</p>		<p>Pendiente Publicación en Gaceta: --</p>

<p>cual cobró la vida de siete trabajadores y, en su caso, se apliquen las sanciones que conforme a la ley</p>			
--	--	--	--



CIERRE DE LA SESION ORDINARIA

Es importante igualmente señalar que con fecha 30 de abril de 2021, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión decretó formalmente terminados los trabajos correspondientes al segundo período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio.

Así, al concluir el tercer y último periodo ordinario de sesiones quiero hacer patente y expresar mi profundo agradecimiento, a quienes integran el equipo de la Secretaría Técnica de nuestro Grupo parlamentario, a todos ellos mi mayor reconocimiento, ya que durante estos tres años de la legislatura tuve el alto honor de trabajar a su lado, defendiendo en todo momento las reformas impulsadas por nuestro partido, privilegiando siempre el dialogo, el entendimiento para poder llegar a generar acuerdos tuve el placer de coincidir

con grandes asesores en varias comisiones y de otros Grupos Parlamentarios, estoy seguro que donde nos encontremos seguiremos impulsado aquellos ideales para contribuir al bienestar de los ciudadanos.

Las responsabilidades son pasajeras lo tengo muy claro, pero el amor de trabajar por nuestro país es permanente, en nuestro caso, la oportunidad de hacer equipo en esta legislatura ha sido una experiencia enriquecedora, lo he dicho en otra ocasión y lo reitero, coincido plenamente con los postulados de nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario el Diputado Rene Juárez Cisneros; seguiremos defendiendo la democracia, la vida institucional y los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

COMISION PERMANENTE

Posteriormente, en fecha seis de mayo de 2021 se aprueba el Acta de Sesión de Instalación de la comisión permanente dando inicio así a los trabajos de dicha Comisión.

Entre lo más destacado, está la emisión de la declaratoria de reforma constitucional al proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la constitución política de los estados Unidos mexicanos en materia de nacionalidad.

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana, complete el esquema de vacunación que previene el sarampión y otras enfermedades de transmisión grave.

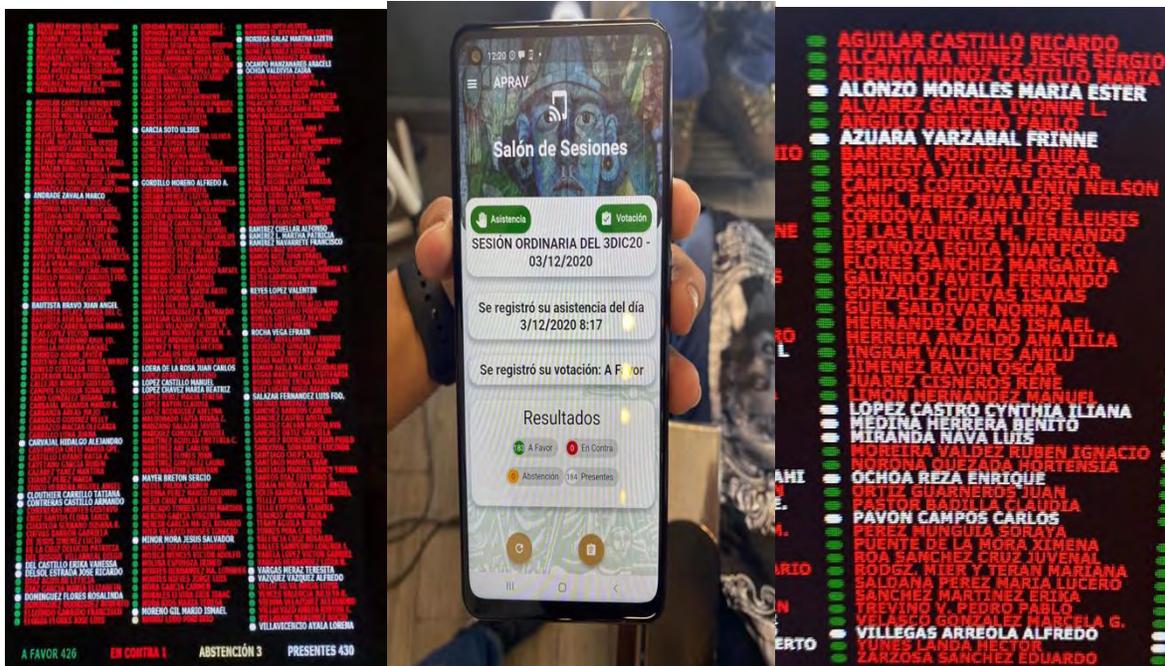
Otro asunto fue el Proyecto de Ley Orgánica de la Armada de México, Iniciativa enviada por el presidente de la República, enlistándose en la Gaceta de la Comisión Permanente, aquí básicamente lo que se hace es incluir las nuevas atribuciones de la Secretaría de Marina en materia de seguridad y protección de los puertos como parte de las funciones que ahora tiene la autoridad marítima nacional. Se tendrá todavía que discutirse en ambas cámaras del Congreso, pero de ser avalada con eso se abrogaría la ley que está vigente desde ya hace más de una década en nuestro país en la materia, habrá que esperar el debate que se dará en ambas cámaras del Congreso.

También entre los trabajos pendientes de la Comisión Permanente, están el diferimiento que se hace al debate del dictamen que convoca a periodo extraordinario a la Cámara de Diputados donde su presidente, informó al Pleno que la Mesa Directiva decidió diferir el debate del dictamen que convoca a la Cámara de Diputados a un periodo de sesiones extraordinarias por un amparo otorgado al fiscal morelense. Dicho dictamen establece que la Cámara de Diputados abordará, exclusivamente y en sesión semipresencial, la resolución de la Sección Instructora respecto al expediente de declaratoria de procedencia relacionada con el mencionado funcionario del estado de Morelos.

En sesión de la Comisión Permanente es presentado Dictamen de la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un Primer periodo Extraordinario de Sesiones durante el segundo Receso del Tercer año de ejercicio, en dicha sesión, se voto el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del decreto en materia de subcontratación laboral, posteriormente en fecha tres de agosto y de manera presencial participamos en sesión extraordinaria donde revisamos y votamos el Dictamen de la Comisión de hacienda y Crédito Público relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de hacienda y Crédito Público.



Posteriormente con fecha nueve de agosto la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un segundo periodo Extraordinario de sesiones durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la sexagésima cuarta legislatura, en la que la Cámara de Diputados se erigió en Jurado de procedencia donde se discutió y voto los procedimientos para el desafuero solicitados ambos por la Fiscalía General de Justicia de la ciudad de México contra dos diputados.



PROYECTOS CON PUNTOS DE ACUERDO, INICIATIVAS PRESENTADAS Y CREACION DE NUEVAS LEYES

También he de destacar qué durante este tercer año de sesiones ordinarias, a fin de fortalecer el marco jurídico con reformas que sean en favor de la sociedad, presente como Diputado en representación de mi Grupo Parlamentario del PRI los siguientes Proyectos con Puntos de Acuerdo:

Mi propuesta consistió en hablar en pro, del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales, en la Sesión Ordinaria del miércoles 18 de noviembre de 2020. En ese sentido reconocer el valor de México significa distinguir la importancia de sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres, apreciar su cultura y tradiciones.

Los pueblos indígenas del país son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción del México moderno, los miembros de nuestros pueblos originarios, se identifican como tal por su lengua, su indumentaria o sus costumbres.

Las cifras oficiales indican que en México hay cerca de 16 millones de indígenas, que representan el 15.1 por ciento de la población total, a nivel nacional 7 de cada 10 habitantes de 3 años de edad y más, hablan alguna lengua indígena, México ocupa en el Continente Americano el segundo lugar en número de lenguas vivas, habladas dentro de un país.

Coincidimos en que el reconocimiento por parte del Estado en sus tres órdenes de gobierno, debe encaminarse a fomentar acciones tendientes a la difusión de su lengua, sus tradiciones culturales y reconocer la memoria colectiva, el patrimonio inmaterial de esas comunidades y hacerlos presentes en las bibliotecas tradicionales y digitales.

Es necesario y urgente considerar estrategias para insertar en la sociedad nacional, el enfoque del multilingüismo que se centre en el uso de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida nacional, no solo por los pueblos originarios, sino por agentes estratégicos y sectores clave de la población mexicana, con esto, aportamos a la construcción de una sociedad mexicana más justa y equitativa.

De ahí la importancia de una reforma que buscaba adicionar un tercer párrafo al artículo 2 de la Constitución Política, por medio del cual hoy reconoce como lenguas nacionales, las 68 lenguas indígenas y el español.

Por lo que obliga a establecer políticas públicas, a través de las cuales se promueva de manera efectiva, la revitalización, el fortalecimiento y el desarrollo de las lenguas indígenas mexicanas, una lengua extinta representa la pérdida irrecuperable de conocimientos y saberes ancestrales, cada lengua es una expresión irremplazable de la experiencia humana.

Los pueblos indígenas viven un momento de reivindicación histórica, su cultura es tan valiosa como cualquier otra, y el hecho de que formen parte de las políticas públicas para el gobierno, las legitima y les permite resurgir con más fuerza, los pueblos originarios son nuestra raíz, nuestra esencia, nuestro pasado, pero también nuestro futuro.

En Yucatán, específicamente en Maní, “lugar donde todo pasó”, existe un atento recordatorio donde el 12 de julio de 1562, Fray Diego de Landa, en un auto de fe así llamado, prendió fuego destruyendo imágenes de culto, objetos sagrados y códices del pueblo maya.

Que esto no nos suceda con nuestras lenguas, porque la cultura, la historia y la diversidad lingüística de nuestros pueblos constituyen, sin duda, una de las riquezas más importantes de nuestra nación.

Otra propuesta con punto de Acuerdo, fue la que suscribimos los CC. Diputadas y Diputados: **Sara Rocha Medina, Frinné Azuara Yarzabal, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Mariana Rodríguez Mier Y Terán, Juan Francisco Espinoza Eguía, Claudia Pastor Badilla, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Juan Ortiz Guarneros, Enrique Ochoa Reza, Margarita Flores Sánchez, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Rene Juárez Cisneros, Dulce María Sauri Riancho, Soraya Pérez Munguía, Eduardo Zarzosa Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García y Héctor Yunes Landa**, Diputados y Diputadas Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, por el que se exhortamos al gobierno federal, para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana complete el esquema de vacunación que previene el sarampión.

Proposición con Punto de Acuerdo, que sometimos a la Honorable Cámara, al tenor de lo siguiente:

Qué no obstante los avances en la tecnología, las comunicaciones y los conocimientos, los esfuerzos extraordinarios de los gobiernos en materia de salud, los retos de hoy siguen siendo grandes para México y el mundo entero.

En México y en el mundo, enfrentamos desafíos como son el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como de la adopción de estilos de vida no saludables como los asociados al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el alto consumo de alcohol.

En lo que va de este año 2021 se ha presentado de forma alarmante brotes de sarampión en la región de América del Norte y en algunos lugares de Europa, ya que según datos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), hasta la primera quincena de abril en Estados Unidos el número total se ubicó en 555 casos en 2019.

Todas las regiones del mundo experimentan brotes epidémicos en este momento, tanto países pobres con tasas bajas de vacunación (como la República Democrática del Congo) como países más ricos (como Estados Unidos e Israel), la enfermedad se ha extendido en las comunidades que no se habían vacunado.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sarampión es una de las principales causas de muerte entre niños. Es una enfermedad muy contagiosa, causada por un virus, que se puede adquirir en cualquier edad, incluso en la vida adulta si una persona no la padeció en la infancia. Se contagia a través de gotitas invisibles que salen de la nariz y boca de las personas enfermas, ya sea por contacto directo o a través del aire. Solo prevenible con vacunación.

Los objetivos de la Vacunación Universal en el marco de los compromisos nacionales e internacionales eran claros hasta el año 2018, los enunciamos a continuación:

- ❖ *Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación con el Esquema Básico de Vacunación: BCG (una dosis), Hepatitis B (3 dosis) Pentavalente acelular (4 dosis), triple viral SRP (una dosis), rotavirus (3 dosis), neumocócica (3 dosis), triple bacteriana DPT (una dosis) en menores de cinco años de edad en cada entidad federativa.*
- ❖ *Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación para cada uno de los biológicos del esquema en menores de 5 años de edad, en cada entidad federativa.*
- ❖ *Mantener la erradicación de la poliomielitis por el polio virus silvestre.*
- ❖ *Prevenir brotes de poliomielitis por virus derivado de vacuna.*
- ❖ *Mantener el control epidemiológico de la difteria.*

- ❖ *Mantener la eliminación del tétanos neonatal, como problema de salud pública.*
- ❖ *Mantener el control epidemiológico del tétanos no neonatal.*
- ❖ *Mantener la eliminación del sarampión, la rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita (SRC).*
- ❖ *Mantener el control de la tos ferina.*
- ❖ *Prevención de las formas graves de tuberculosis (tuberculosis meníngea y miliar).*
- ❖ *Prevenir infecciones invasivas por Haemophilus influenzae tipo b (meningitis, neumonía y artritis séptica) y por neumococo.*
- ❖ *Control epidemiológico de la parotiditis.*
- ❖ *Disminuir la severidad de la gastroenteritis causada por rotavirus.*
- ❖ *Prevenir las complicaciones de las Infecciones Respiratorias Agudas por el virus de la Influenza.*
- ❖ *Reducir la incidencia de infección por el Virus del Papiloma Humano. o Asegurar el manejo adecuado de biológicos e insumos del Programa.*
- ❖ *Asegurar la detección, notificación, estudio y seguimiento oportunos de los Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación o Inmunización (ESAVI).*
- ❖ *Asegurar la disponibilidad continua de vacunas del Esquema Nacional de Vacunación mediante la adecuada programación y abasto.*
- ❖ *Apoyar con información técnico-científica para la introducción de biológicos de importancia en salud pública.*

De los datos oficiales que se tienen disponibles, se puede observar que al día 12 de junio de la presente anualidad, existen 181 casos de sarampión confirmados en el país, de los cuales 2 casos se presentaron en Campeche, 1 en Tabasco y el resto en la Ciudad de México y el Estado de México.

Dato que sin duda, debería desencadenar acciones contundentes y rápidas para proteger a la población tanto adulta como infantil. Siendo incomprensible por que ante tan alarmante situación, no se observa una reacción de la autoridad sanitaria, acorde a la necesidad. Es urgente que la Secretaría de Salud fortalezca el sistema de vacunas entre la población, especialmente en el grupo de niñas y niños que no han sido vacunados y que son más vulnerables de contraer esta enfermedad, así como fortalecer las campañas de detección de sarampión en todos los aeropuertos del país, especialmente de aquellos vuelos que provienen de países en donde la situación se ha intensificado.

En este contexto poco halagüeño para la salud de los mexicanos y en general de todos los habitantes de este país, es urgente que el Gobierno Federal destine un mayor presupuesto para que gocemos de la salud que nos ha sido arrebatada, el cual puede provenir de los recursos generados por la política de austeridad implementada.

Se estima que la administración actual consiguió 5 mil 942 millones de pesos de ahorros por austeridad en 2019, de acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP). De los ahorros en 2019, se calcula que un monto de 3 mil 952 millones de pesos correspondieron a la Administración Pública Federal (APF), es decir, las dependencias aportaron el año pasado 67 por ciento de los ahorros, mientras que el resto, mil 990 millones de pesos, correspondieron al Poder Judicial, al Congreso e instituciones autónomas.

El estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección a la salud de manera universal y uniforme. Sin este derecho, no se puede pensar en el desarrollo, el progreso y el bienestar personal. Ante tal situación los suscritos Diputados presentamos a la Comisión Permanente el Punto de Acuerdo Único: “Exhortar al Gobierno Federal para que aplique los recursos económicos necesarios a efecto de que la población mexicana, complete el esquema de vacunación que previene el sarampión”.



Para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, es hora de poner fin al rezago del país, es también tiempo de combatir las grandes injusticias que impiden a la población realizarse en lo individual y colectivo, así lo hemos asumido y por eso somos una legislatura histórica, tanto por la cantidad de reformas aprobadas, como por las dimensiones transformadoras de éstas.



TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son órganos especializados constituidos por el Pleno del Congreso, y que por medio de la elaboración de dictámenes, opiniones o resoluciones que emiten, contribuyen a que se conviertan las demandas ciudadanas en políticas públicas que beneficien a los habitantes de nuestro Estado, por ello como Secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, integrante de Pueblos indígenas y de la Comisión de Ganadería, invitado integrante del “Grupo de Amistad” Brasil, Cuba, Honduras (Vicepresidencia), Paraguay y representante por parte de mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Parlacen, al igual que participé directamente en los puntos, reuniones, eventos y reformas siguientes:

COMISION DE DESARROLLO Y CONSERVACION RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>2</u>	<u>2</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>82</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	0	<u>14</u>	<u>62</u>
Proposiciones	<u>105</u>	<u>16</u>	<u>30</u>	0	0	<u>59</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>10</u>	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>	<u>8</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>34</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	0	<u>1</u>	<u>22</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, durante este tercer año legislativo, convoco y realizo varias reuniones de junta directiva, así como reuniones ordinarias, en las que hemos participado activamente, y se han discutido temas relevantes así como diversos asuntos tratados para dictaminación, entre eventos, foros, reuniones de Junta Directiva y Ordinarias mencionamos las más importantes:

Décimo Tercera Reunión de Junta Directiva programada el veintiocho de septiembre de 2020.

Foro Regional sobre el Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, celebrado el siete de octubre del presente año a través de la plataforma digital.

Con fechas 13 de octubre y 11 de diciembre del 2020, se convocaron reuniones ordinarias de la Comisión.

Convocatoria de la décimo cuarta reunión ordinaria y décima tercera reunión de Junta Directiva celebrada el día lunes dos y cuatro de noviembre del presente año, por la plataforma zoom y de forma semipresencial en la sala de Juntas de la Comisión.

Décima Tercera Reunión Ordinaria y se presentó el Tercer Informe Semestral de Actividades, en el marco de la Décima Tercera Reunión de Junta Directiva de esta comisión celebrada el martes 08 de diciembre del 2020 por la plataforma digital Zoom.

Reunión de Junta Directiva en fecha 17 de febrero del 2021 vía plataforma digital, para atender la inquietud de varios diputados de la comisión para sacar los asuntos pendientes y que no se les había podido dar curso normal de trámite por falta de quorum en las reuniones de la comisión.

Reunión de Trabajo de la Junta Directiva el día 24 de febrero de 2021 donde definimos y planeamos estrategias para atender todos los asuntos pendientes y rezagados de la comisión.

Reunión de Junta Directiva celebrada el 16 de marzo del presente del 2021 mediante el uso de medios digitales.

La Secretaría Técnica de la Comisión nos envió nueva convocatoria para la realización de la Décima Tercera Reunión de Junta Directiva en fecha 20 de abril del año en curso, en modalidad semipresencial

En fecha 30 de junio de 2021 fue convocada la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de forma semipresencial en la sala de Juntas de esta comisión.

Para los integrantes de esta Comisión, como cada ejercicio, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, exigió la modificación y ajustes del presupuesto al campo; el proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por parte del Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.

También vale decir, que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), de la Cámara de Diputados, organizó la conferencia magistral: "La bioeconomía en el sector agroalimentario", que impartió José de Jesús Brambila Paz, investigador en el Colegio de Posgraduados y profesor de la Universidad Autónoma Chapingo.

De aquí que lo más destacado es que la bioeconomía debe tomar en cuenta a los productores, porque son quienes la generan; sin embargo, es un escenario al que muchos no pueden acceder, aunque quieran participar, debido a la carencia que sufren. Seguimos sintiendo el abandono en el campo y falta de alimentos para muchas familias rurales, urge revisar a fondo la situación de los medianos productores, porque los especialistas tienen visiones diferentes de la realidad que viven los pobres de México, sobre todo, porque el

financiamiento al sector rural ha caído a menos del siete por ciento y nunca se ha llegado al 15 por ciento de crédito en las unidades de producción, lo que representa un problema de productividad.

Hoy día las escuelas capacitan a los jóvenes a cultivar lo que unos cuantos consumidores quieren y pueden comprar, pero en el campo no hay alimentos suficientes para mitigar el hambre y las necesidades de millones de familias. En esa parte estamos perdidos, falta mucho por hacer y entender las necesidades de todos los mexicanos.

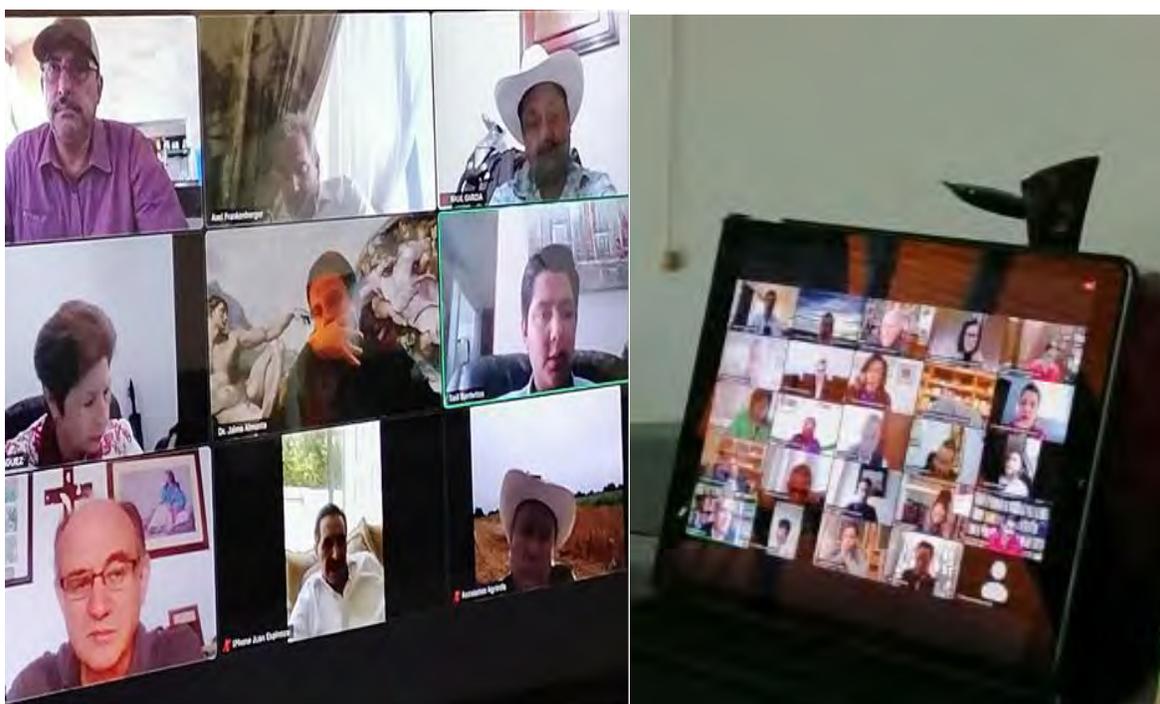
La tendencia apunta hacia el año 2030 para producir los alimentos que el consumidor necesita, en función de su cuerpo, genes, edad, características, circunstancias y hábitos de compra, así como de otros artículos fabricados para atender los requerimientos de cada comprador a precios baratos, cambiando todo el sistema de distribución o redes de valor. Es un modelo productivo que da prioridad a la ganancia social sobre la privada, a fin de reducir los costos sociales propiciados por la fabricación y comercialización masiva, el asunto está que “Si no hay ganancia social no debe haber ganancia privada”.

Además, mientras que los precios de los alimentos, son fijados de acuerdo con el mercado, situación que ahonda la brecha entre los consumidores que eligen qué comprar y quienes buscan a ver qué alcanzan a adquirir, estamos ante las últimas llamadas y la oportunidad que tenemos como generación y humanidad, para cambiar las prácticas de producción agrícola y consumo en todo el mundo para dejar de presionar los recursos naturales. Hacemos votos porque en la próxima Legislatura el CEDRSSA continúe la relevante labor de analizar y discutir temas relacionados con el campo, soberanía alimentaria, protección ambiental y mejorar las prácticas agrícolas.

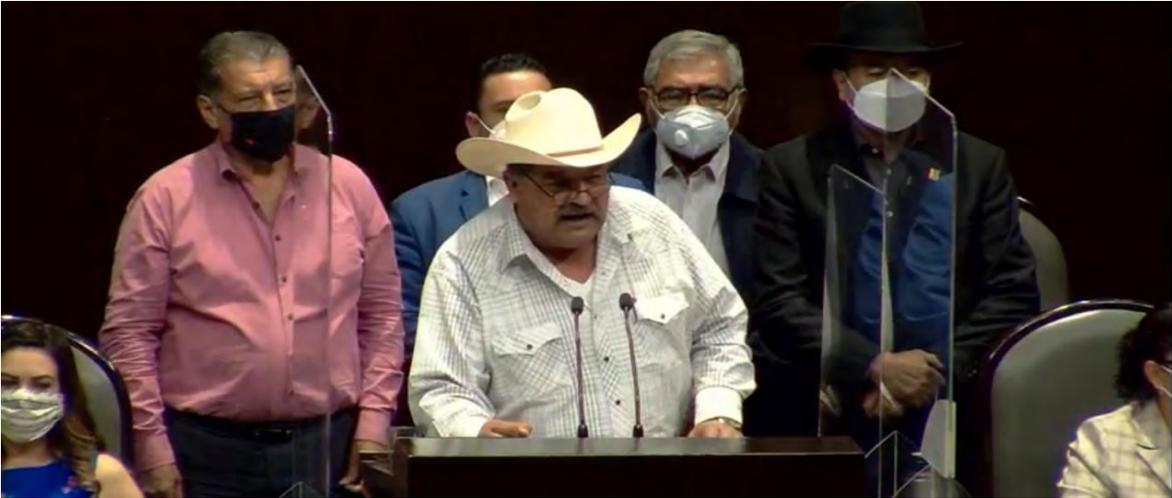


Como dato relevante a destacar durante este periodo que se informa fue la cancelación de la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ante el pleno de la Cámara.

En este periodo también sostuvimos reunión vía plataforma con representantes de la CNA para analizar el presupuesto 2021, así como reunión semipresencial con representantes de la mesa directiva de la Comisión, siguiendo como ruta: Reunión con la Comisión Dictaminadora, Sesión Presencial, iniciando con la discusión: Fundamentación de los Grupos Parlamentarios. Discusión Favor y Contra del dictamen de Presupuesto y presentación de las reservas. (Votación en lo General y lo Particular de los artículos no reservados).

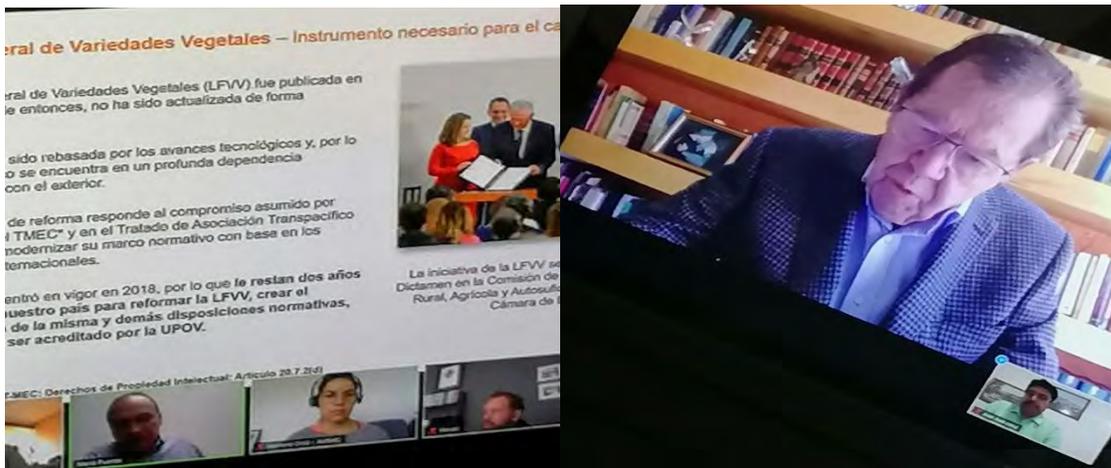


También retomamos el análisis y la discusión en el foro: “La Iniciativa de reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales, sin duda un tema de gran trascendencia para el campo mexicano, ya que constituye un sector estratégico para el desarrollo económico y social del país.

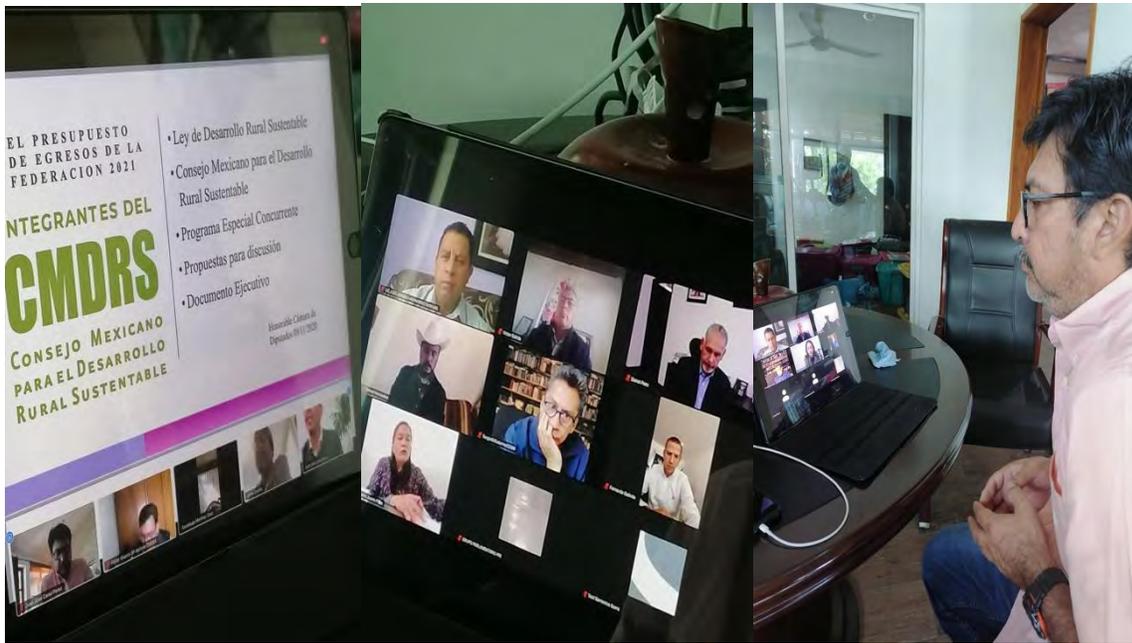


Para muchos mexicanos, la agricultura no solo representa su único medio de subsistencia, sino también una tradición milenaria que identifica a diversas regiones de la geografía nacional.

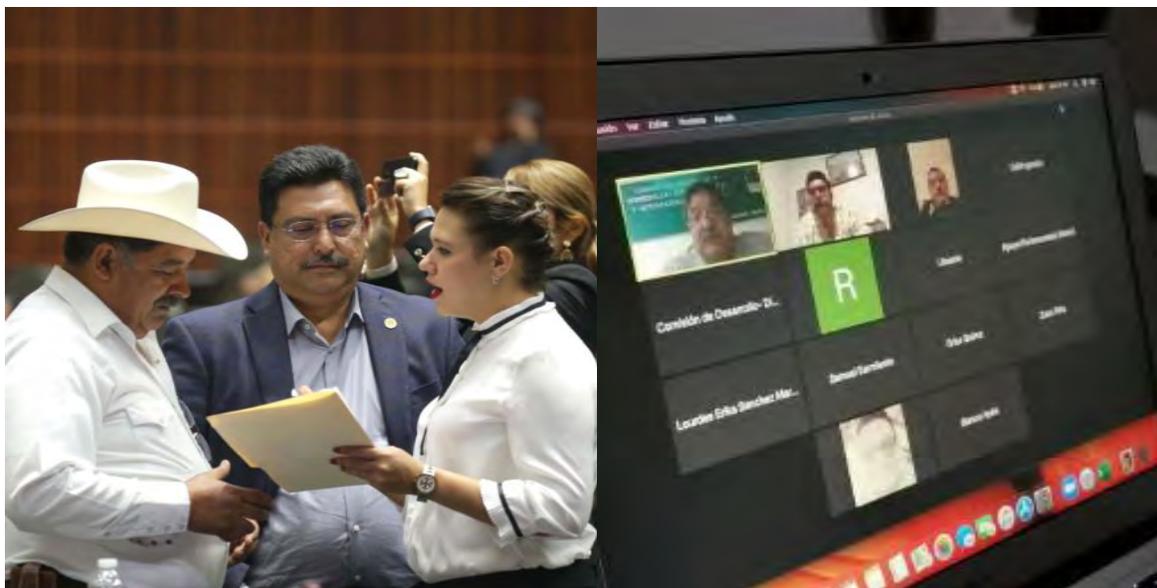
De ahí la importancia de actualizar el marco jurídico que dé certeza a los productores del campo para no poner en riesgo su economía, sus tradiciones milenarias, y la soberanía alimentaria.



La Ley Federal de Variedades Vegetales, fija las bases y procedimientos para la protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales.



No podemos perder de vista que en nuestro país existen prácticas milenarias y consuetudinarias de los indígenas y campesinos para producir y usar semillas de sus propias parcelas e intercambiarlas libremente. Estas prácticas deben ser protegidas con responsabilidad y de manera integral, ya que representa parte de nuestra identidad.



Finalmente, en el seno de esta Comisión también analizamos y discutimos los alcances de las Reformas propuestas a la Ley de la Industria Eléctrica como violatorias de distintos artículos de la Constitución, que además frenan energías renovables y compromisos de México al Acuerdo de París, y con ellas no se alcanzará la meta de producir 35% de la energía eléctrica con energías renovables para 2024, lo que también significa una política energética desastrosa, que lleva al país a la edad de piedra en producción de energía, la pérdida de proyectos de energías renovables y el daño al medio ambiente y a la salud de millones de mexicanos.

COMO INTEGRANTE EN LA COMISION DE GANADERIA

Asuntos turnados a la comisión de: Ganadería						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>19</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	0	<u>1</u>	<u>13</u>
Proposiciones	<u>26</u>	<u>4</u>	<u>10</u>	0	<u>3</u>	<u>9</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>7</u>	<u>1</u>	0	0	<u>1</u>	<u>5</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	<u>1</u>	0	0	0	0
Iniciativas	<u>13</u>	<u>2</u>	0	0	0	<u>11</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



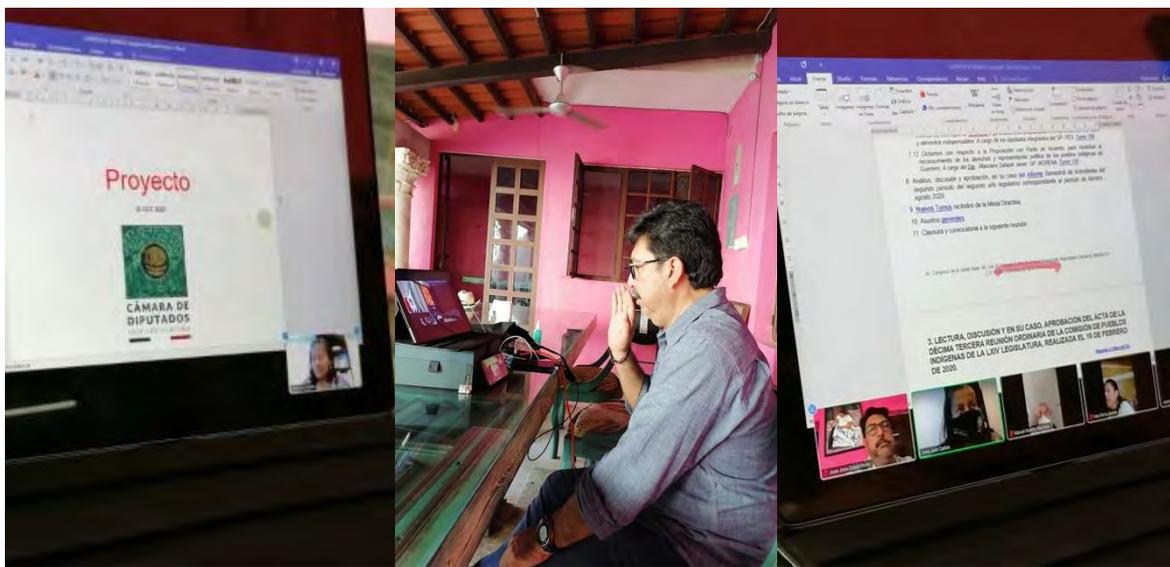
En esta Comisión hemos participado como integrante en sus reuniones ordinarias, así como reuniones de juntas directivas, como en foros y otros eventos, se han discutido temas muy relevantes en pro de la ganadería en el país y siempre hemos estado abiertos desde el principio a recibir y escuchar, a los diferentes funcionarios que son parte del gobierno federal y que están relacionados intrínsecamente con el sector, así como a todos y cada uno de los sectores pecuarios del país que se han acercado a tocar la puerta a este Poder Legislativo.



La Comisión de Ganadería, por medio de su Presidente convocó a esta Comisión, a su Décima Quinta Reunión en fecha 15 de Julio del año en curso y para el 28 de julio del mismo año sostuvimos reunión de trabajo con el Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura del Gobierno Federal.

COMO INTEGRANTE EN LA COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS

Asuntos turnados a la comisión de: Pueblos Indígenas						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	0	0	<u>3</u>
Iniciativas	<u>18</u>	<u>6</u>	0	0	<u>4</u>	<u>8</u>
Proposiciones	<u>36</u>	<u>18</u>	<u>2</u>	0	<u>2</u>	<u>14</u>
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>11</u>	<u>6</u>	0	0	<u>3</u>	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>48</u>	<u>11</u>	0	0	<u>5</u>	<u>32</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0





La Comisión de Pueblos Indígenas, ha realizado siete reuniones ordinarias mediante el uso de medios remotos, dentro del periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 en las que participamos y se han discutido temas relevantes, así como diversos asuntos tratados para dictaminación durante el periodo que se informa, del 1 de septiembre 2020 al 31 de febrero de 2021, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura remitió los siguientes turnos:

- 7 Iniciativas de Ley para dictamen
- 8 Iniciativas de Ley, para Opinión y
- 5 Propositiones con punto de acuerdo

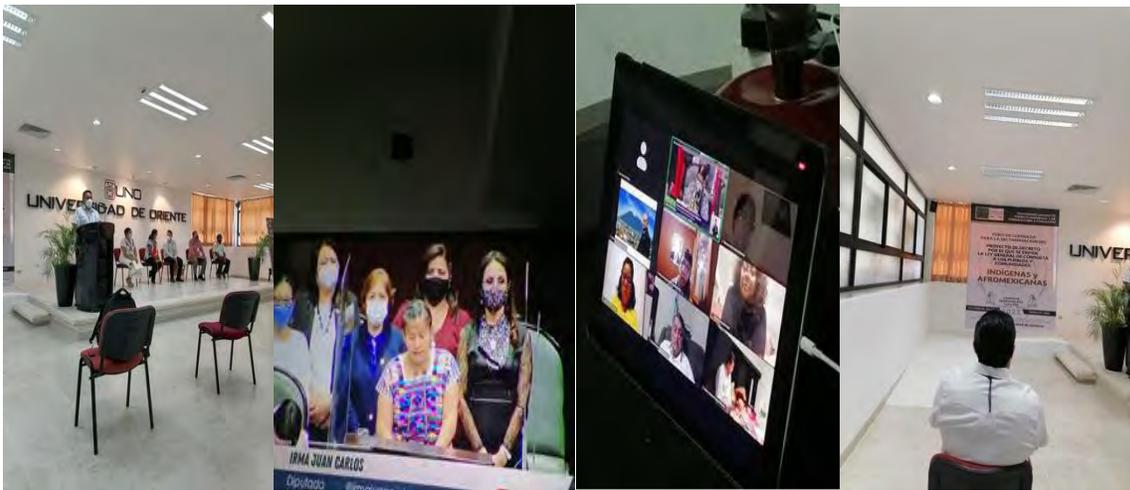
El 18 de marzo, en su sesión ordinaria, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

Derivado de ese acuerdo, el 27 de marzo de 2020 se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5488 el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, que consideró los dos puntos siguientes:

Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

En vista de ese acuerdo y considerando que uno de los espacios de máxima representación de la actividad legislativa son las Reuniones Ordinarias de las Comisiones, ya que en ellas se realiza una de las tareas sustantivas a través del análisis, la discusión, y aprobación de dictámenes y opiniones de los documentos legislativos que son: iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, remitidos por la Mesa Directiva, y se hace del conocimiento de los integrantes de otros documentos enviados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.



RESUMEN DE LAS REUNIONES CELEBRADAS

La Comisión de Pueblos Indígenas, en el periodo septiembre de 2020 a febrero de 2021, convocó y realizó, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, a 2 reuniones de junta directiva, 1 Reunión Extraordinaria, 1 reunión Ordinaria; 2 Reuniones de trabajo de asesores y colaboradores para organizar los foros de consulta respecto al documento de trabajo del Dictamen de la Ley General de Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos; 1 Reunión de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas; 1 Asistencia y participación en “Foro de Consulta Indígena” en representación de la Presidenta de la Mesa de la Junta Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y como integrante de dicha Comisión de Pueblos Indígenas en la ciudad de Valladolid, Yucatán.



El objetivo de la Reunión de noviembre fue para informar a diputados coordinadores y organizadores, asesores y equipos de apoyo de los foros de consulta sobre temas como: logística de convocatoria, necesidad de ser estricto con las medidas sanitarias para prevenir el contagio por la pandemia; trámite del presupuesto requerido para la realización de cada foro; comprobación financiera de recursos para los foros; logística y materiales de apoyo; invitaciones y acuses de recibido a representantes de gobiernos locales, autoridades ejidales, representaciones comunales, representantes de comunidades indígenas; contratación de equipo para video y transmisión por redes sociales para la divulgación de los foros.

INTEGRACION DE SUBCOMISIONES

Para el correcto desempeño de su encargo la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, cuenta con tres Subcomisiones que se ocupan del análisis de asuntos específicos para el Desarrollo del Campo en México, y están conformadas atendiendo el interés de los legisladores respecto al Sector así como a su experiencia profesional y procedencia regional.

Estas Subcomisiones son: Subcomisión de Agricultura, Subcomisión de Autosuficiencia Alimentaria, Subcomisión de Desarrollo Rural y la Subcomisión de Reforma Agraria, siendo esta última de la que funjo como su Coordinador General.

PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES PARLACEN



Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de Diplomacia Parlamentaria, atendiendo a mi designación como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano y designado por la Cámara de Diputados como representante del Grupo Parlamentario del PRI, ante dicho Organismo Internacional, presentamos mes a mes informe de actividades en las Sesiones de Asamblea Plenaria que tuve en el Parlamento Centroamericano durante este periodo, por supuesto las que hicimos vía Teleconferencia en la plataforma de Zoom, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y de enero a julio de 2021.

Como legislador considero que una de las funciones es la de intercambiar opiniones y experiencias político-legislativas con Diplomáticos del mundo, en este periodo tuve el alto honor de participar en asambleas plenarias vía teleconferencias en la plataforma zoom en el Parlamento Centroamericano, (PARLACEN)

Por tal motivo y de acuerdo al Reglamento vigente de la Cámara de Diputados en materia de Diplomacia Parlamentaria mi participación en las Sesiones de Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano fue en calidad de Observador Permanente, mismas que se llevaron a cabo vía zoom, en donde se expusieron las acciones que el Parlacen y los países Centroamericanos han estado realizando frente al COVID-19, además de aprobarse dictámenes y un Reglamento Temporal para sesionar vía Teleconferencia en lo que se retoman con normalidad las actividades.

Como habíamos apuntado en sesión de Asamblea Plenaria del mes de marzo de 2020 fueron suspendidas por la pandemia COVID-19 las sesiones presenciales en PARLACEN, aprobándose un Reglamento para sesionar vía teleconferencia y cada mes a través del Secretario Técnico del Parlacen en la Cámara de Diputados, por el cual nos harían llegar toda la información de la Agenda General, iniciativas, Dictámenes, informes de las sesiones y el respectivo link de acceso para cada sesión, cumpliendo con mi asistencia en todas las sesiones.

Así, desde el 24 de septiembre de 2020 hasta noviembre del mismo año, presentamos en tiempo y forma el informe de actividades de mi participación en las Sesiones de Asamblea Plenaria que realizó el Parlamento Centroamericano vía Teleconferencia en la plataforma de Zoom el periodo completo de abril a noviembre de 2020. También se anunció la conferencia del día 30 de septiembre con los temas, salud, economía y educación.

Se estuvo enviando un informe a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, como antecedente de mi participación en las Sesiones en el entendido de que se entregarían en físico con sus respectivos anexos una vez que fuera posible hacerlo en la Cámara de Diputados.

Para el siguiente año, más específicamente a partir del día 28 de enero de 2021 comenzó la transmisión dando por iniciada la Sesión de Asamblea a las 9:15, después de haber pasado lista y tener un quorum de 102 diputados presentes de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Taiwán, Marruecos, España y México, y habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento del PARLACEN se dio inicio a los trabajos del tercer y último año legislativo.

En cada sesión se ajusta a lo programado en agenda, se hace la respectiva invocación a Dios, y se canta el Himno del Parlamento Centroamericano, posteriormente, se da lectura a la orden del día y se aprueba la Agenda General, comenzando por la parte protocolaria: Destacamos la emisión de una Declaración para desbloquear \$ 50,000 USD, donados por Rusia al Parlacen, bloqueados por USA, por la medida dilatoria, en cooperación con la Duma Rusa.

Se dio seguimiento a las acciones de Centroamérica y México, enfrentando de manera conjunta, el Plan Integral de Desarrollo, proveyendo trabajo digno a los centroamericanos que desean migrar.

La embajada de España en Guatemala, propuso la participación del Parlamento Centroamericano en la cumbre Iberoamericana, y realizar sesiones virtuales.

Posteriormente sostuvimos una segunda reunión programada en fechas **18 y 19 de febrero**, con 105 diputados presentes en ambos días de los países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Taiwán, Marruecos, España y México, y habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento del PARLACEN se dio inicio a los trabajos.



Para las siguientes fechas **29 y 30 de abril** comenzó la transmisión a las 10:00 horas Guatemala, dando por iniciada la Sesión de Asamblea a las 10:15, después de haber pasado lista y tener un quorum de 102 y 105 Diputados presentes respectivamente.

Ambos días se contó con diputados representantes de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Taiwán, Marruecos, España y México, y habiendo cumplido con lo establecido en el Reglamento del PARLACEN se dio inicio a los trabajos.



Siguieron las Sesiones de Asamblea Plenaria en fechas **27 y 28 de mayo, 28 y 29 de junio de 2021**, mismas de las que ya hemos enviado los informes correspondientes, y la que corresponde a las fechas 26 y 27 de agosto, siendo esta la última sesión que correspondería a esta Legislatura.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA



El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al presentar su Agenda Legislativa completa de las y los Diputados del PRI del Tercer año de la LXIV Legislatura.

Así las y los Diputados del PRI presentamos la Agenda Legislativa para enfrentar la pandemia de Covid-19 y sus consecuencias:

Garantizar presupuesto suficiente para la adquisición y distribución de la vacuna en contra de SARS-CoV-2 (Covid-19).

Paquete de reformas en materia de salud post Covid-19.

Enfoque de prevención de enfermedades crónico-degenerativas, combatir la obesidad y el sobrepeso.



Autonomía administrativa, técnica y operativa de la COFEPRIS para garantizar medicamentos y vacunas de calidad; así como la eliminación de candados para la entrada de medicamentos genéricos.

Mejores condiciones laborales para el personal médico.

Garantizar la atención médica de calidad a pacientes con diversas enfermedades cuyo tratamiento fue afectado por el Covid-19.

Que se atienda de forma oportuna a personas que padecieron la enfermedad de Covid-19 y quedaron con secuelas.

Abasto de medicamentos, especialmente a personas, niños y niñas con cáncer.

Establecer el derecho al tamiz auditivo neonatal, así como a los implantes cocleares, terapias y calibraciones a la población infantil con discapacidad auditiva.



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Crear el Ingreso Mínimo Vital y el seguro de desempleo.

Programa para la reactivación económica ante las consecuencias del COVID19 que considere deducir de manera inmediata las inversiones para incentivar el empleo.

Reactivación de la actividad turística, considerando la regulación de los servicios de hospedaje en viviendas particulares, deducción acelerada de las nuevas inversiones, prestaciones laborales, la deducibilidad del consumo en restaurantes y de los viajes familiares, así como los fines de semana largos, contribuyendo a la economía de los más de 4 millones de familias que dependen del sector.



Recuperación del empleo:

Apoyos a comercios, empresas y pequeños negocios.

- Reducción del ISR en primas vacacionales, aguinaldo y utilidades para los trabajadores.
- Legislar sobre el teletrabajo (home office).
- Impulso a la gastronomía mexicana, como sector indispensable para el crecimiento económico y el empleo.
- Reformas para facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
- Permisos COVID-19, para que los trabajadores diagnosticados con la enfermedad tengan licencias especiales sin perder salario o prestaciones.



Plan de desarrollo agropecuario y rural del país. Acciones para lograr un presupuesto suficiente a las actividades del sector primario que garanticen el abasto de alimentos, así como combatir el hambre y la pobreza de los campesinos.

Reformas en apoyo a las familias con la deducción al cien por ciento de los gastos médicos por Covid-19 y de las colegiaturas a quienes estudian en escuelas privadas.

PAQUETE ECONÓMICO 2021 CENTRADO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR Y EL VERDADERO DESARROLLO SOCIAL



Defensa de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados sobre el Presupuesto de Egresos.

No al aumento y creación de nuevos impuestos. Revisión de la política fiscal para construir un presupuesto responsable y sensible a los problemas de las familias mexicanas.

Nuevo pacto hacendario.

Reforma para crear un nuevo federalismo fiscal con aportaciones justas para las entidades federativas y municipios, que se aumente el porcentaje de transferencias de la Recaudación Federal Participable; así como la creación de un Consejo Fiscal.

Promover la Ruta Verde para recuperar la economía familiar con una visión sostenible, apoyando la transición hacia las energías limpias en lugar de utilizar combustibles fósiles:

- Defender el derecho de la ciudadanía de producir y consumir su propia energía limpia.
- Proteger a las familias de los “recibos locos” de energía eléctrica y los cortes masivos de luz injustificados.
- Promover el uso del transporte eléctrico, cero emisiones contaminantes, como medio de transporte en favor de la salud pública, el ambiente y la economía familiar.
- Promover la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques para el beneficio de las familias y de sus comunidades.
- Restablecer las subastas de energías limpias para impulsar nuevos parques solares y eólicos, con tecnología de punta y bajo costo.
- Reformas para garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua a través de una tarifa preferencial.
- Propondremos la creación y seguimiento de un Plan Nacional de Reforestación; e insistiremos en la prohibición paulatina de los plásticos de un solo uso.

- Legislar para promover el aprovechamiento de alimentos en beneficio de grupos vulnerables (Banco de alimentos) y etiquetado claro de productos transgénicos.

Defensa de los fideicomisos que sí funcionan (FONDEN, proyectos artísticos y culturales, recursos para protección de periodistas y activistas, apoyos para el desarrollo científico y tecnológico, entre otros).

Reforma integral en favor de pensiones dignas.

Contribuir a la expedición de la Ley de Educación Superior, llevar a cabo reformas para disminuir la brecha digital que impida el acceso universal a la educación y garantizar el ejercicio del derecho a la educación de calidad a personas con discapacidad.

JUSTICIA SIN PRETEXTOS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Devolver la paz a las familias.

Reformas para corregir la estrategia de seguridad y re orientar el marco jurídico de las Fuerzas Armadas, así como el fortalecimiento de las policías estatales y locales.

Impedir que se vulnere el principio de progresividad en derechos humanos o se incumplan los tratados internacionales, a partir de reformas sobre prisión preventiva oficiosa que afectan la presunción de inocencia.

Más presupuesto a programas e instituciones que protejan a migrantes.

Reformas que garanticen sus Derechos Humanos, su participación política y brinden tranquilidad a sus familias.

Iniciativas que permitan reducir la brecha de desigualdad y erradicar la discriminación de los grupos vulnerables e indígenas, especialmente para mejorar sus oportunidades educativas y laborales (reconocimiento en todos los niveles educativos de la Lengua de Señas Mexicana).

Reformas en materia de discriminación racial.

AGENDA DE GÉNERO



Paquete de reformas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres:

- Lograr la paridad económica.
- Aplicación del presupuesto 2020 y fortalecer el de 2021.
- Aumentar de tres a diez el porcentaje del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
- Política fiscal con perspectiva de género.
- Recuperación de presupuestos y programas de apoyo a mujeres para cuidados.
- Recuperar el programa de estancias infantiles.

Iniciativas para erradicar la violencia en contra de mujeres y niñas:

- Revisión del tipo penal del feminicidio.
- Medidas para erradicar el acoso sexual contra las mujeres en espacios públicos.
- Reformas en contra del feminicidio infantil.



- Protección de infantes huérfanos por el feminicidio de sus madres y creación del sistema nacional de cuidados.
- 3 de 3 de la violencia: establecer como requisito no haber cometido delitos de violencia familiar, ser deudores alimentarios o haber cometido acoso sexual, para aspirar a un cargo público.
- Crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.

DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES, PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y EVITAR QUE SE UTILICEN LOS PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES

Legislación secundaria en materia de consulta popular y revocación de mandato, en la que se clarifiquen los mecanismos de participación ciudadana.

Iniciativa a fin de impulsar la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana.

Defensa de los órganos autónomos del Estado mexicano, que no se les castiguen en el presupuesto.

Cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la ley de remuneraciones.

Impulso de las reformas necesarias en el Congreso de la Unión para la realización de sesiones a distancia o telemáticas



GESTION SOCIAL

Para nuestro Grupo Legislativo, la gestión social es fundamental, por ello ratificamos nuestros documentos básicos en el sentido de lograr las mejores condiciones de vida de quien solicita nuestra intervención, en este rubro como Diputado Federal del Estado de Yucatán, hice gestiones para beneficiar en forma directa e indirecta a más de dos mil familias y ciudadanos con acciones y obras en más de 28 de los 34 municipios que integran el 5° Distrito, a la par del Trabajo legislativo federal, junto con mi equipo de trabajo hemos generado gestiones sociales, refrendando mi compromiso con las causas más vulnerables de la población con el único objeto de contribuir al cuidado de la salud, la alimentación, educación, autoempleo, sano esparcimiento, bienestar y la seguridad social de los habitantes del distrito que represento.

Específicamente entre dichos apoyos y gestiones he de destacar los siguientes: gestión y canalización a diferentes instituciones públicas federales y estatales, atención a demandas ciudadanas y orientación principalmente en la atención de servicios públicos como cobros excesivos de luz, orientación jurídica en temas familiares, territoriales, civiles y penales,

orientación ciudadana y a los municipios para acceder a programas y beneficios sociales que por derecho corresponde a las y los ciudadanos, apoyos económicos para consultas y atención médica, se han realizado la donación de sillas de ruedas en apoyo a familias vulnerables, donación de computadoras personales (lap top), apoyo a pequeños productores en unidades agrícolas, entrega de paquetes alimenticios (despensas/pavos), y como cada año se apoyan las actividades recreativas para niñ@s, adultos mayores y madres de familia especialmente en las fiestas de fin de año, día del niñ@ y el día de la madre.

Las y los Legisladores desempeñamos dos funciones básicas: una es hacer leyes que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, leyes que se traduzcan en beneficios concretos para la población, que brinden mejores oportunidades de desarrollo a todos, pero de manera especial a los grupos más vulnerables niños, mujeres, adultos mayores, y personas con alguna discapacidad, leyes que cada vez mejoren los programas sociales de apoyo; y la segunda es realizar diversas acciones de gestión para nuestros distritos y nuestros municipios.

ACCIONES DE GESTION SOCIAL



A través de este documento queremos rendir un breve informe de lo que ha sido nuestra gestión, así como destacar y agradecer como elementos clave en este recorrido:

- La disponibilidad de coordinación y la colaboración de los Ayuntamientos ha sido fundamental en estas tareas, así canalizamos apoyos a los municipios de Akil, Tixmehuac, Santa Elena, Ticul, Uman, Abala, entre otros.













Hoy, la mejor manera de lograr una sociedad más digna es sumando esfuerzos y respondiendo a cada una de las personas que nos han dado su confianza y tienen alguna necesidad; así, poco a poco garantizaremos que más familias de Yucatán y de México vivan en condiciones de bienestar.



Amigas y amigos, así concluye el tercer año legislativo, y sus respectivos periodos ordinarios, la comisión permanente y los periodos extraordinario de sesiones, por lo que quiero hacer patente y expresar mi profundo agradecimiento, a quienes integran el equipo de la Secretaría Técnica de nuestro Grupo parlamentario, a todos ellos mi mayor reconocimiento, ya que durante estos tres años de la legislatura tuve el alto honor de trabajar a su lado, defendiendo en todo momento las reformas impulsadas por nuestro partido, privilegiando siempre el dialogo, el entendimiento para poder llegar a generar acuerdos tuve el placer de coincidir con excelentes personas en varias comisiones y de otros Grupos Parlamentarios, estoy seguro que donde nos encontremos seguiremos impulsado aquellos ideales para contribuir al bienestar de los ciudadanos.

Las responsabilidades son pasajeras lo tengo muy claro, pero el amor de trabajar por nuestro país es permanente, en nuestro caso, la oportunidad de hacer equipo en esta legislatura ha sido una experiencia enriquecedora, lo he dicho en otra ocasión y lo reitero, coincido plenamente con los postulados de nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario el **Diputado Rene Juárez Cisneros**, a quien reitero mi respeto, aprecio y cariño, seguiremos defendiendo la democracia, la vida institucional y los derechos fundamentales de las y los mexicanos.

Muchas gracias.



 @JUANJOSECANULP

 @JUANJOSECANULP

 @JUANJOSE_CANULP

DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES 
LXIV LEGISLATURA